



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS

TESIS

“ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA
EJECUCIÓN DE GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS EN EL
PARQUE NACIONAL HUASCARAN 2018”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

Bach. RODRIGUEZ PEREZ, LILIANA SOLEDAD

LIMA – PERÚ
2021

ASESOR DE TESIS

Mg. PERCY SUÁREZ YMBERTIS

JURADO DE EXAMINADOR

Dr. FERNANDO LUIS TAM WONG
Presidente

Mg. FRANCISCO EDUARDO DIAZ ZARATE
Secretario

Dra. ANA CONSUELO TINEO MONTESINOS
Vocal

DEDICATORIA

A mis padres Hernán e Isabel Q.E.P.D, quienes en vida me enseñaron muchos valores, conocimientos y sobre todo su gran ejemplo a seguir; sé que desde el cielo se sienten muy felices al verme cumpliendo una meta más en mi vida profesional. A mis tres preciosos hijos, quienes son mi motor y motivo de este esfuerzo.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por iluminarme, por bendecir mi camino, que nunca se alejó de mí, pese a las dificultades que se presentaron en mi vida. A mi sobrina Milagros Rodríguez y a mis amigas María y Giovana Gonzáles, quienes me apoyaron en el transcurso de mis estudios, gracias por su tiempo, paciencia y enseñanza.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “Análisis del Plan Operativo Anual y la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán 2018”, tuvo como objetivo determinar de qué manera se relaciona el Plan Operativo Anual en la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018. Según la metodología de estudio el tipo de investigación fue descriptiva – correlacional de diseño no experimental. La población utilizada fueron 10 especialistas y responsables de actividades en el SERNANP, la muestra fue el 100% de la población. Se utilizó la encuesta y un cuestionario validado para la recolección de datos.

Como resultados se pudo evidenciar que, a un nivel de significancia del 5% existió una relación estadísticamente significativa entre el Plan Operativo Anual y la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018, a un 95% de confianza (chi cuadrado 10.400, p-valor 0.034), así como también, se evidenció la relación entre las dimensiones (el Direccionamiento y Diagnóstico, Objetivos Operativos y Acciones) con la ejecución de gastos.

Se concluyó que el Plan Operativo Anual influyó de manera significativa en la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

Palabras clave: plan operativo, ejecución, gasto, parque nacional.

ABSTRACT

The present research work entitled "Analysis of the annual operating plan and the execution of expenses in goods and services in the Huascarán 2018 National Park", aimed to determine how the Annual Operational Plan is related to the Execution of Expenses in Goods and Services in the Huascarán National Park, 2018. According to the study methodology, the type of research was descriptive - correlational of non-experimental design. The population used was 10 specialists and those responsible for activities in SERNANP, the sample was 100% of the population. The survey and a validated questionnaire were used for data collection.

As results, it can be evidenced that, at a significance level of 5%, there was a statistically significant relationship between the Annual Operating Plan and the Execution of Expenditures on Goods and Services in the Huascarán National Park, 2018, at a 95% confidence level (chi square 10.400, p-value 0.034), as well as the relationship between the dimensions (Direction and diagnosis, operational objectives and actions) with the execution of expenses.

It was concluded that the Annual Operating Plan had a significant influence on the Execution of Expenditures on Goods and Services in the Huascarán National Park, 2018.

Keywords: Operational plan, execution, expenditure, national park.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA	i
ASESOR DE TESIS	ii
JURADO DE EXAMINADOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO	viii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
INTRODUCCIÓN	xii
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.1. Planteamiento del problema.....	13
1.2. Formulación del problema	17
1.2.1 Problema general	17
1.2.2 Problemas específicos.....	17
1.3 Justificación del estudio	18
1.4. Objetivos de la investigación	19
1.4.1. Objetivo general.....	19
1.4.2. Objetivos específicos.....	19
II. MARCO TEÓRICO	20
2.1. Antecedentes de la investigación	20
2.1.1. Antecedentes nacionales.....	20
2.1.2. Antecedentes Internacionales:.....	21
2.2. Bases Teóricas de las variables	23
2.2.1. Plan operativo anual	23
2.2.2. Ejecución de gasto.....	26
2.3. Definición de términos básicos	32
2.4. Parque Nacional Huascarán.....	36
II. MÉTODOS Y MATERIALES	39
3.1. Hipótesis de la investigación	39

3.1.1. Hipótesis general	39
3.1.2. Hipótesis específicas	39
3.2. Variables de estudio	39
3.2.1 Definición conceptual	39
3.2.2. Definición operacional.....	40
3.3. Tipo y Nivel de la investigación	42
3.3.1. Tipo.....	42
3.3.2. Nivel.....	42
3.4. Diseño de la investigación.....	43
3.5. Población y muestra de estudio.....	43
3.5.1 Población	43
3.5.2. Muestra.....	43
3.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	43
3.6.1 Técnicas de recolección de datos.....	43
3.6.2 Instrumentos de recolección de datos	43
3.7. Métodos de análisis de datos	44
3.8. Aspectos éticos	44
IV, RESULTADOS.....	45
4.1. Resultados descriptivos.....	45
4.2. Resultados en base a los objetivos de estudio.....	53
IV. DISCUSIÓN	57
V. CONCLUSIONES	60
VI. RECOMENDACIONES.....	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62
ANEXOS	65
Anexo 1: Matriz de consistencia	66
Anexo 2: Matriz de operacionalización	67
Anexo 3: Instrumentos	68
Anexo 4: Validación de instrumentos.....	72
Anexo 5: Matriz de datos	74
Anexo 6: Propuesta de valor.....	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Direccionamiento y Diagnóstico de la Institución en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	45
Tabla 2.	Objetivos Operativos en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	46
Tabla 3.	Acción en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	47
Tabla 4.	Plan Operativo Institucional en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	48
Tabla 5.	Compromiso en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	49
Tabla 6.	Devengado en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	50
Tabla 7.	Pago en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	51
Tabla 8.	Ejecución de Gasto en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	52
Tabla 9.	El Plan Operativo Anual en la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	53
Tabla 10.	Direccionamiento y Diagnóstico con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	54
Tabla 11.	Los Objetivos con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	55
Tabla 12.	Los Programas, Metas y Presupuesto con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	56

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1. Organigrama institucional.....	37
Figura 2. Direccionamiento de la Institución en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	45
Figura 3. Objetivos Operativos en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	46
Figura 4. Acción en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	47
Figura 5. Plan Operativo Institucional en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	48
Figura 6. Compromiso en el Parque Nacional Huascarán, 2018.....	49
Figura 7. Devengado en el Parque Nacional Huascarán, 2018.....	50
Figura 8. Pago en el Parque Nacional Huascarán, 2018.....	51
Figura 9. Ejecución de Gasto en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	52

INTRODUCCIÓN

La presente tesis denominada “Análisis del Plan Operativo Anual y la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán 2018”, tuvo como finalidad determinar de qué manera se relaciona el Plan Operativo Anual en la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

Para tal efecto se puso a prueba la hipótesis de investigación: “El Plan Operativo anual se relaciona de manera significativa en la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018”.

En el Capítulo I, se menciona el planteamiento de problema, detallando la situación y estado actual que es el origen de la investigación, la justificación y los objetivos de la investigación.

En el Capítulo II, se menciona el marco teórico, resaltando los antecedentes nacionales e internacionales, la Literatura y bases teóricas y la definición de términos utilizados en la presente investigación.

En el Capítulo III, se menciona los métodos y materiales, resaltando la hipótesis de la investigación, variables de estudio, tipo y diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y los métodos para el análisis de datos, aspectos éticos.

En el Capítulo IV, se menciona los resultados de la investigación, resaltando los resultados descriptivos por variables y dimensiones, y los resultados en base a los objetivos de estudio.

En el Capítulo V, se mencionan las discusiones de los resultados, comparando y explicando los resultados con otros autores.

Finalmente, se mencionan las conclusiones de la Investigación.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

El Sistema Nacional de Presupuesto, es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público.

En el contexto Internacional, el Plan Operativo Anual de Inversiones –POA, es un instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, departamental o distrital o de alguna organización gubernamental para cada vigencia anual. El POA, es un elemento integral del sistema presupuestal, que tiene por objeto determinar los programas, subprogramas y proyectos de inversión a ejecutar durante la vigencia fiscal (contado el año a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre), el cual es programado acorde a los recursos que se utilizarán e invertirán de acuerdo al plan de la organización. Según los sistemas de inversión pública en América Latina y el Caribe (CEPAL-SERIE), La elaboración del POA, está determinada legalmente por el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996, el cual debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales (DNP, 2003)

En nuestro país, la inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de las necesidades colectivas, resumiendo que el gasto debe ser bien utilizado en las necesidades de la población. A través del Plan Estratégico de contrataciones públicas del Estado peruano planteó un sistema de contrataciones públicas eficiente, libres de corrupción y promotor del desarrollo, plantea explotar el poder de compra del Estado Peruano, para optimizar y expandir los servicios que presta a los ciudadanos, fortalecer la economía mediante el uso de las modalidades de selección (Romero, 2017).

Por otro lado, según Estrada (2018) el 08 de diciembre del 2004 se establece la aplicación progresiva del presupuesto por resultados y de esta manera, se crean los programas presupuestales en el proceso presupuestario con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida, es decir,

se busca la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos del Estado, por lo tanto al ser el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) el cuál es el único Sistema de registro procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del sector público pasa a administrar el presupuesto designado a esta estrategia de gestión pública.

Así mismo mediante la Ley 29142 (2007) Ley del Presupuesto del año 2008, comienza la implementación del Presupuesto por Resultados con la aprobación de los primeros cinco Programas Presupuestales, número que ha ido incrementándose progresivamente, teniéndose al año 2015, ochenta y cinco (85) Programas Presupuestales. En el caso específico del sector salud se cuenta con nueve (09) programas.

El Sistema Nacional de Presupuesto se rige por la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

De acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, éste está integrado por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), dependiente del Vice Ministerio de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, y por las Oficinas de Presupuesto, a nivel de todas las entidades del Sector Público que administran recursos públicos.

El Presupuesto Público, es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

Las Entidades Públicas, se basan en el manejo de un presupuesto anual; el cual juega un papel muy importante, ya que el gasto ejecutado se lleva a cabo en base a decisiones financieras y de gestión; es por ello, que el presupuesto tiene la finalidad de controlar las diferentes actividades de una entidad. En este caso, se realizó un análisis en el presupuesto anual 2018 del Parque Nacional Huascarán, el cual la investigación se basó en el gasto ejecutado de bienes y servicios de

acuerdo a las específicas de gasto del Plan Contable y las devoluciones que se dieron durante el año en mención. Además, se analizó la eficiencia y eficacia con el que se demuestra el cumplimiento de ello. Así como también, encontrar cual es el factor principal que conlleva a la no ejecución del gasto en su totalidad.

En la Perspectiva Económica para América Latina 2008 (OCDE, 2007) “legitimidad” se define como la confianza que la gente deposita en la política fiscal, medida como el porcentaje de personas que responden confiar en que el dinero recaudado por impuestos es invertido adecuadamente por el gobierno. Datos trimestrales de la Unidad de Inteligencia de Economía para “pronósticos para los bienes básicos mundiales” y petróleo crudo. Los países son Argentina, Brasil, Chile y México, en los cuales los objetivos son típicamente proteger o fortalecer los programas de redes de seguridad, o invertir en infraestructura como una manera de crear trabajos en el corto plazo en tanto que se sientan las bases para una mayor productividad y crecimiento en el largo plazo.

En los últimos años, en el Sector Público peruano han existido cuatro procesos presupuestarios paralelos: el del Gobierno Central, las empresas públicas, organismos reguladores y gobiernos locales (municipalidades, provinciales y distritales).

Según, Andía Valencia (2012); el presupuesto, es la síntesis cuantitativa que expresa los resultados del conjunto de actividades a desarrollar para lograr un objetivo determinado. El presupuesto contiene los resultados de un plan, tanto en sus beneficios a generar, como los costos que se incurren.

El Plan Operativo Anual de las Entidades Públicas, se revisan, analizan y evalúan de acuerdo a las acciones y del comportamiento real con respecto a lo planeado y así, dar cumplimiento al gasto en su totalidad. En caso contrario, se deberá investigar el **¿Por qué?** de la no ejecución de gastos de bienes y servicios el Parque Nacional Huascarán.

Según Burbano (2005), el presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un período con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlas, de igual forma, este autor indica que es una estimación programada, de manera sistemática

de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un período determinado.

En el Parque Nacional Huascarán, la ejecución de gasto según presupuesto anual; se realiza mensualmente; debiendo cumplir en un 100% las actividades programadas; así mismo cada responsable deberá emitir trimestralmente un informe a la Jefatura para demostrar los resultados de sus metas y objetivos trazados según evaluación presupuestaria.

El Presupuesto Público, es el instrumento de gestión del Estado, en un contexto de responsabilidad y transparencia fiscal, asigna los recursos públicos que permita la citada provisión, revelando el resultado de la priorización de las intervenciones públicas que realizan las entidades públicas, en el marco de las políticas públicas definidas.

En el Perú el Sistema Nacional de Presupuesto es uno de los sistemas de la Administración Financiera del Sector Público y tiene la misión de conducir el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público.

La oficina de Administración del Parque Nacional Huascarán, es la encargada de emitir la rendición a través de un sistema la ejecución de gasto por cada responsable de las actividades y metas a cumplir; según lo programado en el POA 2018.

Es preciso mencionar que para que se asigne un presupuesto anual se tiene que pasar por las 5 fases:

- 1) Programación: durante esta etapa las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas.
- 2) Formulación Presupuestaria: en esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento.

- 3) Aprobación: el presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.
- 4) Ejecución: en esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA).
- 5) Control: es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los presupuestos del sector público.

1.2. Formulación del problema

1.2.1 Problema general

PG ¿De qué manera se relaciona el Plan Operativo Anual en la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018?

1.2.2 Problemas específicos

PE 1 ¿De qué manera el Direccionamiento y Diagnóstico, se relaciona con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018?

PE 2 ¿De qué manera los Objetivos, se relacionan con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018?

PE 3 ¿De qué manera los Programas, Metas y Presupuesto, se relacionan con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018?

1.3 Justificación del estudio

Al realizar el análisis de la ejecución de gasto de bienes y servicios del Plan Operativo Anual 2018, del Parque Nacional Huascarán, encontramos ciertos factores, los cuales se tienen que evaluar **¿dónde? y ¿por qué?**, no se cumplió con las actividades programadas en su totalidad. Así como también en **¿qué?** metas presupuestarias no se llevó a cabo el gasto.

Contribuir con esta investigación es importante, para el desarrollo de la entidad, como un aporte al mejoramiento administrativo y desempeño de los responsables de cada actividad en ejecución.

El presente trabajo de investigación se justificó, desde el punto de vista teórico ya que ayudará a poder ampliar los conocimientos en el tema del Análisis Operativo Anual y la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios, rentabilidad en el Parque Nacional Huascarán, en el periodo 2018, además que ayudará a ampliar los conocimientos en la declaración de los tributos, temas relacionados a la carrera de contabilidad.

Desde el punto de vista práctico, la investigación se justifica debido a que servirá de base para que se realice otros tipos de investigaciones que sean semejantes a este tema, también servirá como antecedente para los futuros investigadores ya que se realiza este tipo de trabajos, viendo la realidad que existe una gran cantidad de estudiantes que son afines a este tipo de temas y que en un futuro podría optar por realizar trabajos muy similares, para ellos les servirá tanto como antecedentes y guía para el desarrollo de dichos trabajos.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación se justificó debido a que para lograr los objetivos se realizó un proceso metodológico ordenado y sistematizado, lo que permitirá establecer el tipo y diseño, posibilitando la elaboración del instrumento de recolección de datos a la unidad de análisis.

Desde el punto de vista social, la investigación se justificó debido a que será de gran beneficio para el Parque Nacional Huascarán, ya que permitirá comprender y caracterizar el estado actual del plan operativo anual y como éste influye en la

ejecución de gastos de bienes y servicios adquiridos, los cuales servirán para mejorar el gasto y que éste sea acorde a las necesidades de la institución.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

OG Determinar de qué manera se relaciona el Plan Operativo Anual en la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

1.4.2. Objetivos específicos

OE 1 Determinar la relación del Direccionamiento y Diagnóstico con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

OE 2 Verificar la relación de los Objetivos con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

OE 3 Establecer la relación de los Programas, Metas y Presupuesto con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes nacionales

Estrada (2018), en su tesis titulada: Influencia de los Programas Presupuestales por Resultados (PPR), en la ejecución presupuestal de la red de salud Huánuco, periodo: 2012 – 2015. Tingo María – Perú: Universidad Nacional Agraria de la Selva.

Concluye que se aprecia que 79% de los encuestados responde positivamente que los programas presupuestales influyen directamente en la ejecución presupuestal en la red de Salud de Huánuco, 16% menciona que a veces influye y 5% asegura que no tiene ninguna influencia directa con la ejecución presupuestal dentro de la Red de Salud de Huánuco (Estrada, 2018).

Farro (2019), en su tesis titulada: formulación del Plan Operativo Institucional y la Ejecución del Gasto Público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016. Lima Perú: Universidad Cesar Vallejo.

Concluye que, se puede precisar una relación positiva muy baja ($r = 0,248$), entre la Formulación del Plan Operativo Institucional y la Ejecución del Gasto Público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016. Asimismo, entre el Plan Operativo Institucional con la dimensión: Compromiso ($r = 0,149$), la dimensión: Devengado ($r = 0,248$) y con la dimensión Pago: ($r = 0,283$).

Todo ello permite concluir que no existe una relación significativa entre la Formulación del Plan Operativo Institucional y la ejecución del gasto público, así como con las dimensiones, lo que indica que tanto la planificación del POI como la ejecución del gasto público en un nivel poco óptimo.

Gonzales (2012), en su investigación titulada: delimitación en la ejecución del presupuesto público en zonas rurales a través de un sistema organizacional de técnicos en la elaboración de proyectos viables. Lima, Perú: Universidad Nacional de Ingeniería.

Concluye que el presupuesto, es el instrumento del cual el Estado realiza sus gastos para el logro de objetivos y metas de acuerdo al Plan Operativo Institucional (POI) los cuales ya se encuentran aprobados en el año fiscal y sus gastos solo pueden ser contraídos como máximo los aprobados en su crédito presupuestario.

Lee y Luey (2019), en su investigación titulada: Modificaciones presupuestales y su influencia en la Ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal. Tumbes, Perú: Universidad Nacional de Tumbes.

Concluyó que se pudo determinar que el plan operativo institucional influye en el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público al obtener un coeficiente de correlación de Pearson de 0.849 con un nivel de significancia de 0.000, el resultado más alto en esta investigación.

Romero (2017), en su tesis titulada: El Gasto Público y las adquisiciones de Bienes y Servicios en la Municipalidad Distrital de Amarilis, 2017. Huánuco – Perú: Universidad de Huánuco.

Concluyó que el gasto público influye con adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Amarilis de 2017, mejora la calidad de la ejecución de gasto corriente y capital aplicando las herramientas de gestión y los procedimientos administrativos de acuerdo a las normativas en gestión pública para una toma de decisiones concretas, generando un gobierno transparente de cuatro años y mejorando expectativas hacia la población de Distrital de Amarilis.

2.1.2. Antecedentes Internacionales:

León y Ureña (2015), en su tesis titulado: Análisis de la Ejecución Presupuestaria, en relación al cumplimiento de los planes operativos anuales del gobierno autónomo descentralizado Municipal de Azogues al período 2012-2013. Cuenca – Ecuador: Universidad de Cuenca.

Concluyó que se determinó que la ejecución de los planes operativos anuales presentados por los responsables de las diferentes dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Azogues durante el período 2012, tuvieron un bajo porcentaje de ejecución, desprendiéndose lo siguiente: se

determinó que de un total de 72 planes se ejecutó 40 de ellos, con un porcentaje de efectividad promedio del 44,74% y de eficiencia del 39,41%, existiendo un déficit de ejecución de 5 365 856,46 USD que corresponde al 40.95% del total presupuestado para las cuatro subdirecciones.

Guevara (2017), en su investigación titulada: La Integración de la Información en la Planificación y Seguimiento del Plan Operativo Anual de la Corporación Eléctrica del Ecuador EP Unidad de Negocio Hidroagoyán. Ambato – Ecuador. Universidad Técnica de Ambato.

Concluyó que en la actualidad no cuentan con un sistema que permita hacer análisis inteligente de datos que contribuya en una mejor elaboración, seguimiento y control del Plan Operativo Anual, reduciendo las reformas y mejorando el cumplimiento de las actividades.

Paucar (2014), en su investigación titulada: Plan Operativo Anual (POA) 2014 para el Departamento de cobranzas del servicio de rentas internas regional del Austro, Cuenca – Ecuador. Universidad de Azuay.

Concluyó que los resultados que brinda la implementación de un Plan Operativo Anual, permiten alcanzar los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional y permiten adaptarlos a las necesidades departamentales, como se puede observar en la presente investigación realizada en el Departamento de Cobranzas de la Regional del Austro del Servicio de Rentas Internas, donde se ha podido llegar a determinar los principales factores que inciden en la recaudación de la Regional del Austro y encontrar las deficiencias presentes para poder implementar estrategias y tareas que permitan mejorarlas.

Veintinilla y Zumba (2013), en su tesis titulada: Evaluación Presupuestaria en el Instituto de la Niñez y la Familia Infa-Loja, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, Lila – Ecuador. Universidad Nacional de Loja.

Concluyó que la Institución no realiza una evaluación presupuestaria que le permita medir el grado de eficiencia y eficacia, tampoco aplica indicadores de gestión que mida el grado de cumplimiento de los objetivos y metas propuestos al inicio del ejercicio económico. Por otro lado, la entidad no dispone de los documentos como: estado de ejecución presupuestaria y cédulas presupuestarias

de ingresos y gastos, además el Plan Operativo Anual (POA), no se encuentra actualizado de acuerdo a los programas, proyectos y presupuestos ejecutados, acorde a lo planificado por la Institución.

Chirinos (2015), en su tesis titulada: Vinculación de los Planes Operativos y el Presupuesto: en el Marco de la Técnica de Presupuesto por Proyectos, Barquisimeto – Venezuela. Universidad Bolivariana de Venezuela.

Concluyó que existen, algunos avances en cuanto a la vinculación de los POA y el presupuesto, sin embargo, existen debilidades en la formulación de los proyectos, sobre todo por falta de información que se requiere en la fase de seguimiento para hacer comparaciones y detectar desviaciones, esto trae como consecuencia la existencia de inconsistencias entre el POA y el presupuesto.

Lo sistematizado, en esta investigación permite comprobar que debe existir una estrecha relación entre los procesos de planificación y de seguimiento, ya que en el primer proceso se establecerán los pasos a seguir para alcanzar un objetivo, convirtiéndose en la carta de navegación que permitirá llegar al puerto deseado, mientras que el proceso de seguimiento será el encargado de monitorear la ejecución para detectar a tiempo las desviaciones y hacer los ajustes para no salirse de la ruta establecida.

2.2. Bases Teóricas de las variables

2.2.1. Plan operativo anual

2.2.1.1. Definición

De acuerdo al Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo (2010 en línea), el Plan Operativo Anual, es una expresión de la planificación operativa de las instituciones que conforman al Ejecutivo Nacional. Esta bajo la responsabilidad de los Ministerios y de sus organismos adscritos, incluir en este plan las actividades a corto plazo generalmente a un año que permitan ejecutar los planes estratégicos. Tomando en cuenta la definición anterior se puede decir que los planes operativos son aquellos donde se formulan las acciones que se deben desarrollar en cada periodo fiscal para que se vayan logrando las metas del plan estratégico (Chirinos, 2015, pág. 5).

2.2.1.2. Organización y Administración Pública

Es definida como una realidad social, política y organizativa que requiere trámites analíticos jurídicos, económicos, sociológicos y politológicos.

Según esta teoría, las transformaciones del Estado, las nuevas tareas a abordar por las diversas administraciones públicas, sobre todo, el enorme predominio de los recursos financieros y humanos, han permitido que la administración pública haya adquirido nuevas funciones y objetivos que han originado substanciales cambios en su composición y estructura, de tal forma que la aproximación organizativa parece ineludible. Si bien parece indiscutible, la necesidad y mutuo aprovechamiento de un posible contacto entre la teoría de la organización y la administración pública, más problemático es el mecanismo de acercamiento.

En ese sentido, la teoría Organizacional, es una disciplina científica que ha experimentado una notable evolución desde sus modernos orígenes hasta nuestros días, donde en los últimos tiempos han aparecido con fuerza unas nuevas perspectivas de análisis, como son las organizaciones con sistemas políticos, la cultura organizativa, el análisis del proceso de toma de decisiones y el cambio organizativo, cuyos enfoques varían sustancialmente los parámetros de la teoría organizativa, ya que abandonan los estrictos cauces de la ingeniería, la economía de empresa y la psicología, adoptan un talento más plural, descriptivo, analítico y menos ligado a la búsqueda obsesiva de una instrumentalidad directa. Por lo que las nuevas perspectivas organizativas no se limitan a elaborar solo recetas para una gestión más eficaz, sino que configuran como instrumentos analíticos para la interpretación de una parte significativa de la realidad de las organizaciones; en tal sentido existen muchos puntos de contacto entre los enfoques organizativos contemporáneos con la administración pública como organización. (Farro, 2019)

2.2.1.3. Comportamiento Administrativo y Teoría Organizacional

El ser humano o las personas son consideradas, como los poseedores de una racionalidad instrumental debido al carácter limitado de su capacidad de conocimiento, de cálculo y de anticipación a la hora de analizar las alternativas que

se le ofrecen, conlleva la imposibilidad de escoger la óptima opción, rechazando la concepción del “homo *economicus*”, sino la más satisfactoria.

A partir de esta posición, March y Simón pasan a estudiar los procesos decisionales conceptualizando como intraindividuales, interindividuales y organizativos, presentando especial atención a los elementos racionales, sobre todo, los irracionales. Se trata de analizar las organizaciones y sus problemas de forma general y tener en cuenta todas las características del sistema organizativo, asimismo, la comunicación y la información son los elementos clave para la toma de decisiones (Farro, 2019).

2.2.1.4. Plan Operativo Institucional

Es el instrumento desarrollado por las entidades de la administración pública que toman como base la información generada en el plan estratégico institucional y se elabora para el periodo de un año.

Asimismo, en el plan operativo institucional se desgrega las acciones identificadas en el plan estratégico institucional en tareas identificadas por el periodo de tres años, la cual contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos, además las acciones estratégicas deben estar vinculadas con el sistema de presupuesto público a través de la estructura programática (Ceplan, 2015).

Por otro lado, se puede mencionar además que el plan operativo es la implementación de los planes estratégicos, en cual se establecen objetivos operativos, indicadores y metas operativas, estrategias, actividades, programas, proyectos y políticas operativas de forma anual, en coordinaciones de los planes sectoriales e institucionales, en la cual en la formulación se debe considerar las actividades plasmadas en el plan estratégico, los resultados obtenidos en periodos anteriores y realizar el diagnóstico como se encuentra la institución en la actualidad.

Finalmente, podríamos sintetizar que el plan operativo institucional es un documento de gestión en la cual todas las instituciones públicas, anualmente, deben programar actividades y tareas a fin de que les permita lograr los objetivos institucionales que fueron trazados en el plan estratégico institucional, conllevando

a contribuir parte de los objetivos del plan estratégico sectorial y asimismo poder reducir o mejorar las brechas planteadas en el plan nacional, permitiendo mejorar la calidad de vida de cada una de población. Asimismo, el plan operativo, es una herramienta de suma importancia, ya que es la base en la cual les permita elaborar la programación y formulación del presupuesto anual de cada una de las instituciones públicas, tomando en cuenta las prioridades establecidas en el plan estratégico institucional (Farro, 2019).

2.2.2. Ejecución de gasto

2.2.2.1. Análisis

Examen detallado de una cosa para conocer sus características o cualidades, o su estado, y extraer conclusiones, que se realiza separando o considerando por separado las partes que la constituyen. (Estrada , 2018)

2.2.2.2. Concepto

La Ejecución del Gasto Público, es el proceso mediante el cual se atienden los requerimientos de los bienes y servicios en las diferentes entidades públicas, solicitados por cada una de las unidades orgánicas de acuerdo al presupuesto institucional aprobado durante el año; asimismo para iniciar el proceso de ejecución se debe tener aprobado la programación de compromiso anual (PCA), de acuerdo al recurso aprobado (Farro, 2019).

Por otro lado, se cuenta con las perspectiva del presupuesto institucional que hace mención el párrafo precedente, el TUO de la Ley N° 28411 precisa que: El Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012)

Por lo que cuando se refiere de presupuesto institucional, se refiere también a la articulación que existe entre los planes estratégicos, de desarrollo y operativos como lo indica el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

2.2.2.3. Dimensiones de la Ejecución del Gasto

La ejecución del gasto es clasificada en 3 partes o dimensiones, las cuales son: El Compromiso, el Devengado y el Pago.

En primer lugar, el compromiso, es la etapa mediante el cual se concierta, se cumple con los trámites legalmente establecidos, lo cual se ejecuta los gastos previamente aprobados por un importe establecido, disminuyendo al presupuesto total o parcialmente de lo aprobado; asimismo se realiza la fase del compromiso con posterioridad de la generación de la obligación nacida mediante una normativa, convenio o contrato.

Por otro lado, se puede mencionar que, es el procedimiento en la cual se autoriza el importe de los desembolsos periódicos luego de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados por un importe determinado, afectando al recurso asignado; debiendo el compromiso ejecutarse en la cadena de gasto que corresponda y previo requerimiento para su respectiva ejecución.

El devengado, es la obligación del pago que asume las instituciones, como consecuencia del respectivo compromiso contraído, asimismo esta comprende la liquidación, identificación del acreedor y determinación del monto, previa documentación oficial reconocidas por las unidades orgánicas, asimismo en lo que corresponde a bienes y servicios previa a la verificación de conformidad del bien recepcionado y del servicio prestado cumpliendo los requisitos administrativos y legales establecidos.

La fase en la cual se reconoce una obligación de pago, derivado de un presupuesto aprobado y comprometido, que se realiza previo a una acreditación documental de las unidades orgánicas; asimismo, es la fase donde se realiza la obligación del pago luego de haberse recibido la conformidad del bien o servicio por parte del usuario.

El pago es la etapa final de la ejecución del gasto, en donde se realiza la cancelación total o parcial del monto devengado, de acuerdo a la conformidad del bien o servicio remitida por las áreas usuarias, formalizando mediante documento oficial.

El pago es la etapa en la cual se extingue, de forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo señalar el documento oficial correspondiente del gasto. Por lo cual está prohibido realizar el pago de las obligaciones que no sean devengados. Asimismo, dicha etapa es reglamentado en forma específica por el Sistema Nacional de Tesorería (Farro, 2019).

2.2.2.4. Modificaciones Presupuestales

Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones). Las modificaciones presupuestales pueden afectar la estructura funcional-programática a consecuencia de la supresión o incorporación de nuevas metas presupuestarias (Ecofinanzas, s.f.).

Por otro lado, dentro del mismo marco regulatorio de los sistemas de la Administración Pública el TUO de la Ley N° 28411 define que:

Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos del Sector Público, sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el presente subcapítulo, mediante: a) Modificaciones en el nivel institucional y b) Modificaciones en el nivel funcional programático. (MEF, 2012)

2.2.2.5. Plan Operativo Institucional

Según el texto ordenado de la Ley N° 28411, precisa que los planes operativos institucionales: reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012).

El Plan Operativo Institucional debe priorizar responder dos interrogantes que permita implementar la estrategia del PEI: ¿Qué voy hacer? Y ¿Cómo lo voy hacer? Para responder a la primera, la Alta Dirección de la entidad debe actualizar

su conocimiento integral de la realidad (población y territorio) en la cual actúa y del futuro deseado para identificar (Lee & Luey, 2019).

“Las inversiones son intervenciones limitadas en el tiempo que puede efectuar la entidad para mantener o mejorar su capacidad de producción” (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2018).

2.2.2.6. Cuadro de Necesidades

Documento de gestión que contiene los requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías y obras identificados por un área usuaria. Incluye las especificaciones técnicas de bienes, los términos de referencia de los servicios en general y consultorías y la descripción general de los proyectos a ejecutarse, con la finalidad de que estos puedan ser valorizados y considerados para la realización de las actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI). (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2018, p. 87) “El proceso de ejecución del gasto público está compuesto por dos etapas: Preparatoria para la ejecución del gasto y ejecución” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p. 8).

2.2.2.7. Proceso de Preparación en la Ejecución del Gasto

En el contexto de las inversiones y el gasto que realiza el estado en sus distintos poderes, la priorización del gasto “es un término propio del módulo presupuestal y no legal; sin embargo, en el software es un procedimiento más”. Cuando se menciona al software, se refiere al Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), ya que la Ley N° 28112 precisa que “El SIAF-SP constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2003).

Desde otro punto de vista, la Guía para la ejecución del gasto del Ministerio de Economía y Finanzas (2012) menciona que: “La unidad ejecutora una vez que ha recibido, a través del SIAF-SP, la asignación de su PCA, debe realizar la priorización de las cadenas de gastos que deben estar considerados en esta programación de compromisos anuales”.

Con respecto a la certificación de crédito del presupuesto, cabe mencionado que la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, precisa que “constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo (...)” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

Por otro lado, los expertos afirman que, respecto a las modificaciones y requisitos indispensables de las notas de certificación de créditos presupuestarios, el Ministerio de Economía y Finanzas (2010) precisa que, la certificación del crédito presupuestario resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente. La certificación del crédito presupuestario es susceptible de modificación, en relación a su monto u objeto, o anulación, siempre que tales acciones estén debidamente justificadas y sustentadas por el área correspondiente. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

2.2.2.8. Proceso de la Ejecución del Gasto.

El proceso de ejecución de gasto en el sector estatal, es de suma importancia y el cual tiene muchas particularidades, las cuales se mencionan acorde a la Directiva N° 005-2010-EF/76.01.

Primero, el compromiso: El servidor civil designado en la oficina competente de acuerdo al organigrama organizacional, es el encargado de realizar el compromiso mediante el acto de administración que se realiza afectando los créditos presupuestarios en su respectiva cadena de gasto, al presupuesto institucional de apertura así como en sus modificaciones, para lo cual debe tener como documentación sustentadora las órdenes de compra, ordenes de servicio, convenios, planillas de movilidad, dietas de directorio, de propinas, viáticos entre otros; reduciendo el importe del saldo disponible del crédito presupuestario (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

Segundo, el devengado, es definido como la acción por el cual se reconoce una obligación de pago (acorde a la directiva N° 005-2010-EF/76.01), derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación

documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

Finalmente, el pago es definida como la acción por el cual se extingue, en forma parcial o total (según lo señala la directiva N° 005-2010-EF/76.01), el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p. 12), para que pueda ingresarse a la fase del pago preliminarmente debe haberse realizado la aprobación de la fase del devengado en el SIAF-SP con cargo a la correspondiente específica del gasto, cualquiera que sea la fuente de financiamiento.

Según la Normativa, por medio del pago se extingue de manera parcial o total, la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Para la fase del pago es imprescindible que: a) Se haya recepcionado, a través del SIAF-SP, las autorizaciones de Giro y de Pago correspondientes, en el caso de los fondos administrados y procesados a través de la DNTP. b) Se haya verificado la disponibilidad de los montos depositados en la respectiva cuenta bancaria, en el caso de fondos provenientes de otras fuentes de financiamiento. (Álvarez y Álvarez, 2018).

Por último, se puede señalar que el Plan Operativo de Apertura, es un instrumento muy importante diseñado para las empresas y organismos del sector público, el cual es respaldado por el Centro Nacional De Planeación Estratégica CEPLAN y que se encuentra en desarrollo permanente.

Por otro lado, el proceso de ejecución de gasto en las instituciones del estado es un proceso sistemático que debe ser llevado con transparencia y responsabilidad, poniendo siempre por delante las necesidades más importantes y que vayan relacionadas a los objetivos estratégicos de las instituciones.

2.3. Definición de términos básicos

Año Fiscal. Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre”.

Análisis. Examen detallado de una cosa para conocer sus características o cualidades, o su estado, y extraer conclusiones, que se realiza separando o considerando por separado las partes que la constituyen.

Costos. Los costos de producción son todas las inversiones que una empresa realiza para producir un determinado bien o brindar un servicio. Algunos elementos clave dentro del costo de producción son: la materia prima, la mano de obra y los costos generales de fabricación.

Deuda. Deuda es la obligación que contrae quien pide algo de reintegrar lo pedido con acuerdo a unas condiciones pactadas previamente. El que ha pedido es el deudor, el que ha entregado o prestado es el acreedor; lo entregado puede ser cualquier tipo de bien, tangible o intangible.

Eficacia. Capacidad del Estado para conseguir los objetivos de política planteados.

Eficiencia. Forma en la que se utilizan los recursos, de tal modo que se busque maximizar el impacto del accionar público.

Específica del Gasto. Responde al desagregado del objeto del gasto y se determina según el Clasificador de los Gastos Públicos, es llamada también partidas específicas.

Evaluación Presupuestaria. Fase del proceso presupuestario, en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

Fondo. Desde el punto de vista económico-financiero, el fondo es un capital o una inversión inicial que se tiene como respaldo, la cual tiene un destino comprometido.

Fondos Públicos. Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o Entidades Públicas realizan con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

Formulación Presupuestaria. Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas definen la Estructura Funcional Programática de su Presupuesto Institucional consistente con los Objetivos Institucionales; seleccionan las Metas Presupuestarias propuestas durante la fase de programación; y consignan las cadenas de gasto, los montos para comprometer gastos (créditos presupuestarios) y las respectivas fuentes de financiamiento (Ecofinanzas, s.f.).

Fuentes de Financiamiento. Es una clasificación presupuestaria de los recursos del estado orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal (Estrada, 2018).

Gasto. El gasto es un egreso o salida de dinero que una persona o empresa debe pagar para acreditar su derecho sobre un artículo o a recibir un servicio. En contabilidad, se denomina gasto o egreso a la anotación o partida contable que disminuye el beneficio o aumenta la pérdida de una sociedad o persona física

Gasto Público. Son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales (MEF, 2011).

Ministerio del Ambiente. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección.

Plan. Programa en el que se detalla el modo y conjunto de medios necesarios para llevar a cabo esa idea.

Planeación. Toma anticipada de decisiones. En este sentido, toda decisión de planeación se basa en el conocimiento previo de la realidad para controlar las acciones presentes, encaminadas al logro de un objetivo deseado y satisfactorio, y prever sus consecuencias futuras.

Presupuesto. El presupuesto es una herramienta que le permite saber cuáles son sus ingresos y gastos en un tiempo determinado, conocer cuánto puede destinar al ahorro para el cumplimiento de sus metas planteadas, identificar en qué está gastando su dinero, cuánto necesita para cubrir sus necesidades, determinar en qué está gastando.

Presupuesto Institucional de Apertura. Es el también denominado Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo representante con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo (MEF, 2011).

SIAF. Significa (Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-RP); es un software de uso obligatorio por todas las entidades del Estado, donde se registran información de Ingresos y Gastos de la institución, también brinda reportes y estados de gestión valiosos para el control concurrente y toma de decisiones, asimismo su manejo es requisito obligatorio por las personas que trabajan en las áreas de Administración, Presupuesto, Logística, Contabilidad, Tesorería y otros que componen todo el proceso de gestión presupuestaria y financiera desde el ingreso del expediente hasta el pago al proveedor.

Establecido según el Artículo 10° de la Ley N° 28112 (Ley SIAFI), también establece que el registro de la información es único y de uso obligatorio por parte de todas las entidades y organismos del Sector Público, a nivel Nacional, Regional y Local y se efectúa a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-RP) que administra el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través del Comité de Coordinación.

El SIAF-SP, ahora SIAF – RP constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los Órganos Rectores.

SIG. Sistema Integrado de Gestión, sistema de compras y sistemas de ventas; donde se registran todos los comprobantes de pago, como detracciones, retenciones, facturas con y sin IGV, éstos a su vez, están enlazados a la información de la SUNAT.

PCA. Presupuesto de Compromiso Anual, es un instrumento de programación de gasto público de corto plazo por toda fuente de financiamiento.

Parque Nacional. Un Parque Nacional, es un espacio natural de alto valor natural y cultural, poco alterado por la actividad humana que, en razón de sus excepcionales valores naturales, de su carácter representativo, la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas.

PEI. Programa de envío de información, es un aplicativo informático desarrollado por la SUNAT.

Servicios. Un servicio, en el ámbito económico, es la acción o conjunto de actividades destinadas a satisfacer una determinada necesidad de los clientes, brindando un producto inmaterial y personalizado.

SERNANP. El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, es un organismo público adscrito al Ministerio del Ambiente desde mayo del 2008. Tiene la misión de asegurar la conservación de las Áreas Naturales Protegidas del país, su diversidad biológica y el mantenimiento de sus servicios ambientales.

SUNAT. La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), es una Institución Pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, dotada de personería jurídica de Derecho Público, patrimonio propio y autonomía económica, administrativa, funcional, técnica y financiera, actualmente constituida en pliego.

2.4. Parque Nacional Huascarán

El Parque Nacional Huascarán, declarado como espacio natural protegido el 1 de julio de 1975, como Reserva de Biósfera en 1977 y como Patrimonio Natural de la Humanidad en 1985, se ubica en la Región peruana de Áncash, famoso por tener en su territorio a 20 picos nevados que superan los 6.000 m.s.n.m., y al punto culminante del Perú y de toda la zona intertropical: el macizo nevado Huascarán del que obtiene el nombre.

Las expediciones organizadas con fines de investigación y exploración comenzaron en la década de 1860, cuando el investigador Antonio Raymondi decide atravesar y estudiar la Cordillera Blanca y el territorio circundante. Posteriormente, durante la primera mitad del siglo XX, se realizan varias expediciones científicas encabezadas por científicos europeos y norteamericanos, entre los que destacan Annie Peck, Philipp Borchers, Hans Kinzl y August Weberbauer,⁵ quienes serían los primeros en pisar las cumbres del macizo nevado Huascarán y otras cumbres por encima de los 6.000 m s.n.m.⁶ En 1964, el Servicio Forestal y de Caza del Perú fue comisionado para la supervisión del área de la Cordillera Blanca, prohibiendo la tala y caza de especies nativas. En 1977, la UNESCO reconoce al Parque como Reserva de Biosfera y en 1985 lo declara Patrimonio Natural de la Humanidad. En 2004, su administración fue transferida al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado. Desde entonces, la protección del parque y de su zona de amortiguamiento comprende gran cantidad de hábitats, especies naturales y alrededor de 50 sitios arqueológicos.

El Parque Nacional se extiende en un área de 3.400 km², comprendiendo 434 lagunas, 712 glaciares, profundos valles por encima de la región quechua y 41 ríos que alimentan las cuencas del Océano Pacífico y Atlántico, estas características hacen que sea uno de los parques más importantes del país en potencial hidrológico. Cientos de especies de mamíferos, aves, peces y reptiles han sido documentados, incluyendo muchos que han sido puestos en peligro de extinción y amenaza. Los bosques y pastizales también incluyen diversas especies de plantas. El Parque ofrece numerosas y variadas actividades recreacionales, desde las que incluyen andinismo, acampadas, paseos en bote, pesca y avistamientos. Las carreteras afirmadas y pavimentadas permiten el acceso a las áreas de mayor actividad turística; así como a ciertas lagunas y cataratas. Desde

2017, es sede del Circuito Mundial de *Downhill Skateboarding*, organizado por la *International Downhill Federation*, con el evento Yaku Raymi que se celebra en los meses de mayo y noviembre (Wikipedia, 2016).

El objetivo principal del Parque Nacional Huascarán, es proteger la cordillera tropical más extensa del mundo, su riqueza de flora y fauna, formaciones geológicas, nevados y bellezas escénicas. Proteger los ecosistemas de la Cordillera Blanca que son patrimonio natural, científico y cultural de la nación.

EL SERNANP, es el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) y se constituye en su autoridad técnico administrativo; entre ello, el Parque Nacional Huascarán, cuya función principal es la conservación y protección del medio ambiente; así mismo tiene como finalidad desarrollar las actividades y cumplimiento de metas para así contribuir a las acciones encomendadas por la Jefatura.

Dentro del Organigrama Institucional tenemos:

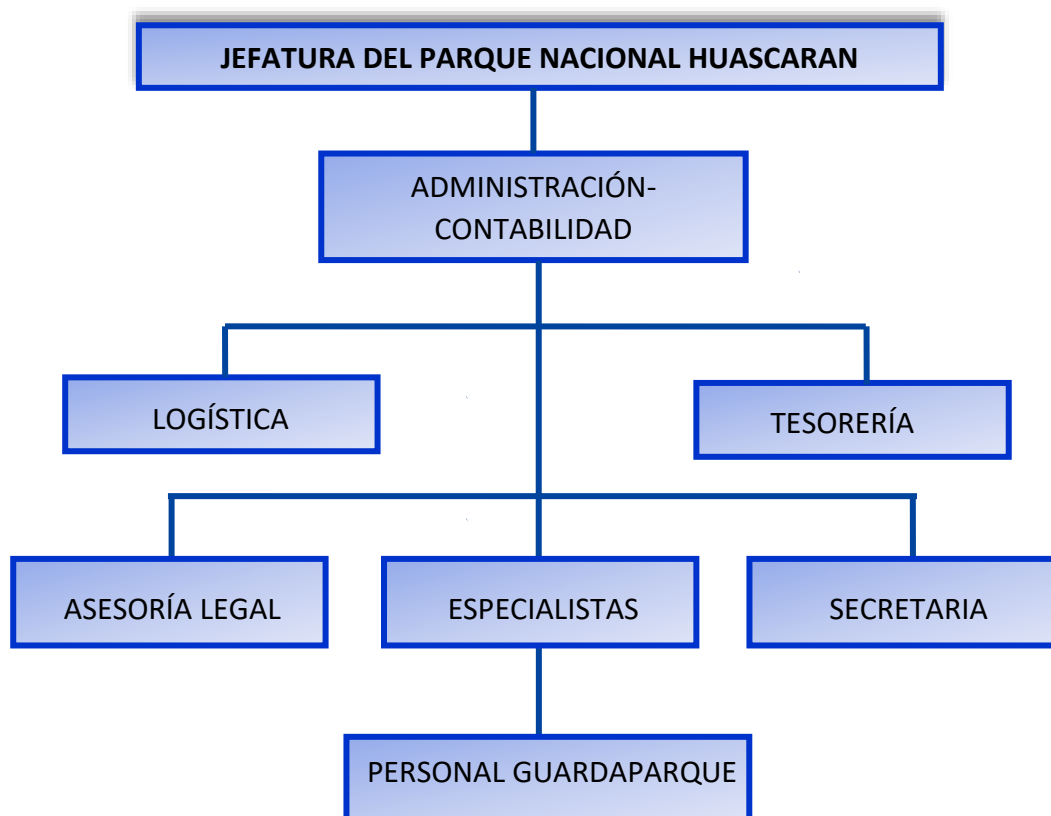


Figura 1. Organigrama institucional

Es preciso mencionar que a su vez el Parque Nacional Huascarán, abarca el área de Turismo, donde existen zonas muy visitadas por los turistas; así como la Laguna de Llanganuco, Nevado Pastoruri, Laguna Llaca, Laguna Purhuay, Laguna Parón, Laguna Querococha, Laguna 69; Nevado Huascarán; entre otros. Su actividad principal es la protección y conservación de cada área natural protegida; es por ello que se realiza el cobro de la entrada a cada lugar turístico en base a una tarifa que ha designado el SERNANP a nivel nacional, por lo que es considerado un área recaudadora, así como también un área ejecutora ya que el Ministerio de Economía otorga a cada área un presupuesto anual; en base a su techo presupuestal el cuál se elabora cada año en el mes de Octubre, donde los involucrados en la realización son la Jefatura, los especialistas quienes son los responsables directos de cada actividad y meta presupuestal; y así dar cumplimiento a sus objetivos que señalan o requieran ejecutar de acuerdo a sus específicas de gasto donde les consideraron el presupuesto. La oficina de Administración es quien apoya a cada especialista en la ejecución de cada gasto de bienes y servicios, previo requerimiento, especificaciones técnicas y términos de referencia y así el personal administrativo, tanto logístico es el encargado de conseguir los proveedores y realizar las compras y servicios que se hayan requerido, la administradora es la que se encarga de comprometer y devengar los comprobantes de pago de cada proveedor, y el tesorero es el encargado de girar los comprobantes mediante el SIAF, para el respectivo pago. Luego toda la ejecución de gasto, así como también las devoluciones es ingresado al Sistema Integrado de Compras que esta enlazado a la SUNAT, para así realizar el cuadro respectivo tanto ejecutado como la devolución de la rendición realizada y según reporte de compras; esto a su vez debe ser comprobada con el SIAF del Parque Nacional Huascarán.

II. MÉTODOS Y MATERIALES

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis general

HG El Plan Operativo Anual se relaciona de manera significativa en la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

3.1.2. Hipótesis específicas

HG 1 El Direccionamiento y Diagnóstico se relacionan significativamente con la Ejecución de Bastos en bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

HG 2 Los Objetivos se relacionan significativamente con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

HG 3 Los Programas, Metas y Presupuesto se relacionan significativamente con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

3.2. Variables de estudio

3.2.1 Definición conceptual

3.2.1.1. Variable 1: Plan operativo anual

Según la guía de planeamiento institucional, el Plan Operativo Anual, es un documento oficial donde se plasma la planificación estratégica de una organización orientada al futuro. Sin embargo, el Plan Operativo sirve para concretar los objetivos que una organización debe o quiere conseguir anualmente. Así mismo, el Plan Operativo Institucional contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales planteadas en el Plan Estratégico Institucional, por un periodo de un año, asimismo se establece los recursos presupuestales y las metas físicas mensuales y anuales, en relación a los objetivos del PEI.

3.2.1.2. Variable 2: Ejecución de gasto

Según el Ministerio de economía (2010), la ejecución del gasto público, es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los organismos en la parte estatal. Así mismo, la ejecución de gastos establece las pautas para la ejecución de los presupuestos institucionales de los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para el año fiscal respectivo. La Directiva que la rige es la N° 005-2010-EF/76.01, la cuál es aplicable para las entidades del Gobierno Nacional y los organismos representativos de los Poderes: Ejecutivo, incluidos sus organismos públicos, legislativo y judicial; las universidades públicas; los organismos constitucionalmente autónomos; los gobiernos regionales; y los gobiernos locales, así como sus institutos viales provinciales.

3.2.2. Definición operacional

El paso de una variable teórica a indicadores empíricos verificables y medibles e ítems o equivalentes, se le denomina operacionalización se fundamenta en la definición conceptual y operacional de la variable. Por ahora se comentará que cuando se construye un instrumento, el proceso más lógico para hacerlo es transitar de la variable a sus dimensiones o componentes, luego a los indicadores, finalmente a los ítems y sus categorías. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

Es así, que la definición operacional es el desarrollo de cada una de las variables desde lo general a lo específico, así como de las dimensiones e indicadores del presente trabajo.

3.2.2.1. Variable 1: Plan operativo anual

El Plan Operativo Anual, es una variable de carácter cualitativo, pero que puede a través de la teoría del ítem adecuarse a una discreta, la cual puede operacionalizarse en 3 dimensiones: Direccionamiento y Diagnóstico, Objetivos y Programa, Metas y Presupuesto.

Dimensión 1: Direccionamiento y Diagnóstico

Indicadores:

- Misión
- Visión
- Lineamiento de política
- Interno
- Externo.

Dimensión 2: Objetivos

- General.
- Específico

Dimensión 3: Programas, Metas y Presupuesto

- Acciones
- Actividades
- Metas
- Presupuesto

3.2.2.2. Variable 2: Ejecución de Gasto

Es un documento, elaborado por las unidades orgánicas del Instituto Geofísico del Perú, para un período de un año tomando como base la información determinada en el Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019, con el objetivo de planificar la ejecución de las actividades a desarrollar, la misma que permita el logro de los resultados esperados. Está conformado por el Direccionamiento y Diagnóstico de Institución, Objetivos Operativos y Programa, Metas y Presupuesto.

Dimensión 1: Compromiso

- Requerimiento del bien o servicio
- Gastos aprobados
- Certificación presupuestal

Dimensión 2: Devengado

- Gasto aprobado
- Acreditación documental
- Conformidad del bien o servicio

Dimensión 3: Pago

- Obligación reconocida
- Giro del bien o servicio

3.3. Tipo y Nivel de la investigación

3.3.1. Tipo

Hernández et. al. (2014), sostiene que el tipo de investigación cuenta con 5 pasos los cuales evalúan, comparan, interpretan, establecen precedentes y determinan causalidad y sus implicaciones. Esta tipología, es muy adecuada para la investigación aplicada (incluyendo la que tiene como justificación adelantos y productos tecnológicos) y para las investigaciones de las que se derivan acciones.

Es por ello, que se indica en el presente estudio como aplicado, debido a que busca generar soluciones al problema planteado, en donde además, se busca un conocimiento para realizar, actuar, construir y modificar.

3.3.2. Nivel

Por otro lado, Hernández et. al. (2014), sostiene sobre el nivel de investigación, que los estudios descriptivos buscan formular las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro prodigio que se someta a un análisis, se dice únicamente pretenden calcular o coleccionar información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas.

Y, además, los estudios correlacionales, al evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, miden cada una de ellas (presuntamente relacionadas)

y, después, cuantifican y analizan la vinculación. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba.

La presente investigación, es de nivel descriptivo correlacional, describirá cada una de las variables de estudios buscando la relación o asociación que existe entre las dos. Tratando de agrupar la relación sobre el estado actual del fenómeno del Plan Operativo Anual y la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios.

3.4. Diseño de la investigación

La investigación, es de diseño no experimental, el cual se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2016, pág. 152).

3.5. Población y muestra de estudio

3.5.1 Población

La población estuvo conformada, por el personal que laboran en el Parque Nacional Huascarán – SERNANP, los cuales constan de 44 personas entre especialistas, personal administrativo y personal guardaparque.

3.5.2. Muestra

La muestra estuvo conformada por 10 especialistas, quienes son los encargados de la elaboración del POA, y los responsables de ejecutar los gastos de cada actividad programada.

3.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

3.6.1 Técnicas de recolección de datos

La técnica para la recolección de los datos será la encuesta.

3.6.2 Instrumentos de recolección de datos

El instrumento para la recolección de datos ha sido un cuestionario elaborado con un conjunto de ítems para la medición de las variables de interés.

3.7. Métodos de análisis de datos

El método para se obtendrán mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de información, recurriendo a las fuentes descritas anteriormente, donde posteriormente se realizará el análisis, corrección y tabulación de los datos obtenidos, mediante el paquete estadístico software Spss (Software Estadístico para las Ciencias Sociales). De acuerdo a la metodología se realiza las inferencias para poder contrastar las hipótesis planteadas en la investigación.

3.8. Aspectos éticos

En cumplimiento a las Normas y Directivas, que establece la Universidad, así como también la institución de Parque Nacional Huascarán, la presente tesis se ha ajustado a los principios y valores éticos establecidos en cada uno de ellos; tal es así que se ha respetado las referencias que se ha utilizado en las muestras y recolección de datos sin conveniencia alguna, que demuestra la honestidad y originalidad de la misma, por lo que no existe la falsedad, mucho menos la copia de otros; demostrando la responsabilidad en el trayecto de mi carrera profesional.

IV, RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Tabla 1.

Direccionamiento y Diagnóstico de la Institución en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	2	20,0
	Regular	4	40,0
	Bueno	4	40,0
	Total	10	100,0

Fuente: Encuesta sobre Plan Operativo Institucional y Ejecución de Gasto PNH, 2018.

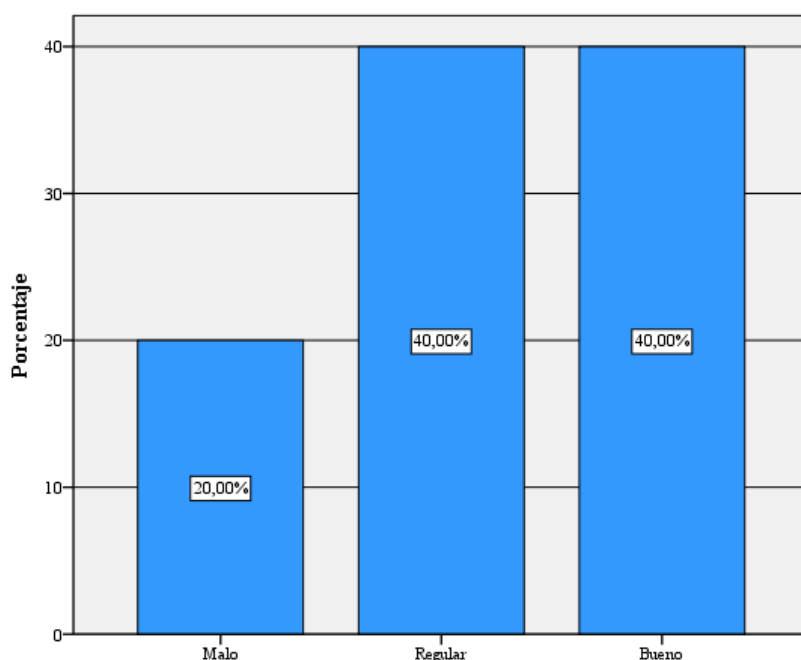


Figura 2. Direccionamiento de la Institución en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

Interpretación:

En la tabla 01 se observa que el 40% del personal que labora en el área técnica del Parque Nacional Huascarán – SERNANP, consideran que el direccionamiento de la institución es regular, mientras que un 40% considera que es buena y solo un 20% considera que es mala.

Tabla 2.

Objetivos Operativos en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	2	20,0
	Regular	2	20,0
	Bueno	6	60,0
	Total	10	100,0

Fuente: Encuesta sobre Plan Operativo Institucional y Ejecución de Gasto PNH, 2018.

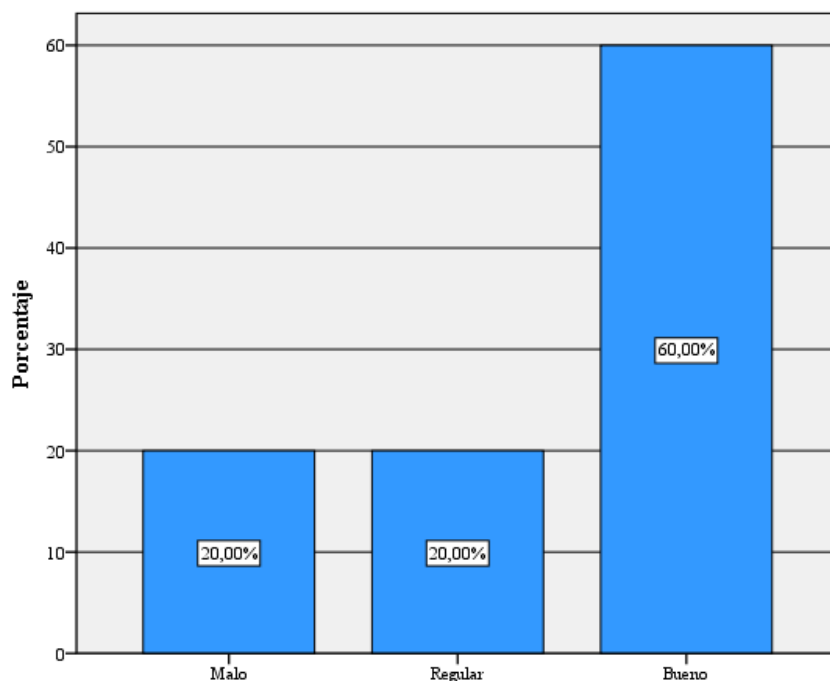


Figura 3. Objetivos Operativos en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

Interpretación:

En la tabla 02 se observa que el 60% del personal que labora en el área técnica del Parque Nacional Huascarán – SERNANP, consideran que los objetivos operativos de la institución, es bueno, mientras que un 20% considera que es regular y solo un 20% considera que también que es mala.

Tabla 3.

Acción en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	1	10,0
	Regular	5	50,0
	Bueno	4	40,0
	Total	10	100,0

Fuente: Encuesta sobre Plan Operativo Institucional y Ejecución de Gasto PNH, 2018.

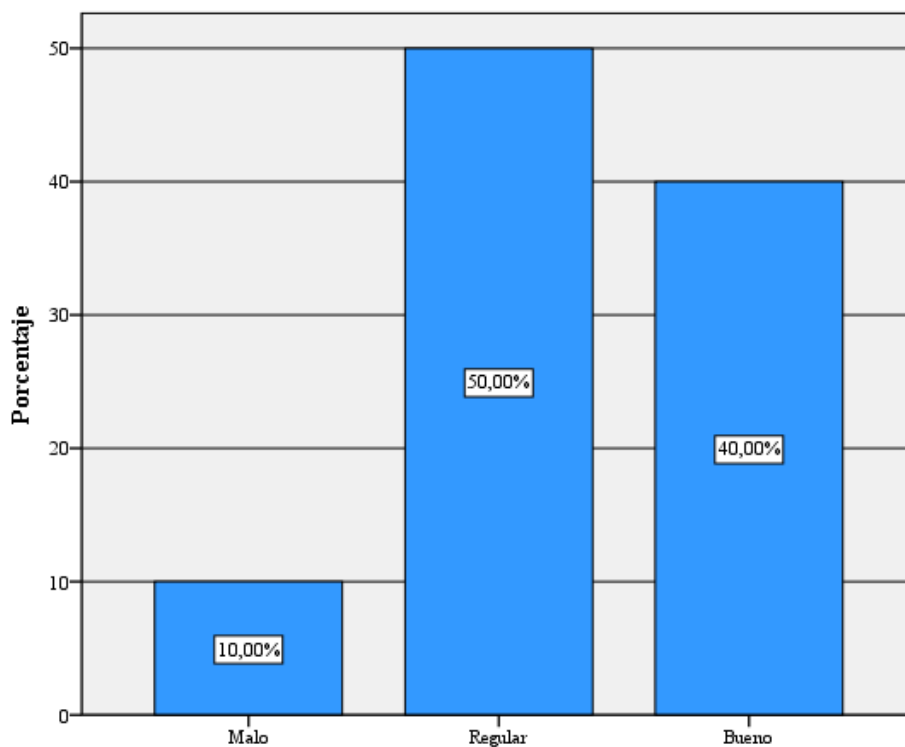


Figura 4. Acción en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

Interpretación:

En la tabla 03 se observa que el 40% del personal que labora en el área técnica del Parque Nacional Huascarán – SERNANP, consideran que las acciones de la institución, es regular, mientras que un 40% considera que es buena y solo un 10% considera que es mala.

Tabla 4.

Plan Operativo Institucional en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	1	10,0
	Regular	5	50,0
	Bueno	4	40,0
	Total	10	100,0

Fuente: Encuesta sobre Plan Operativo Institucional y Ejecución de Gasto PNH, 2018.

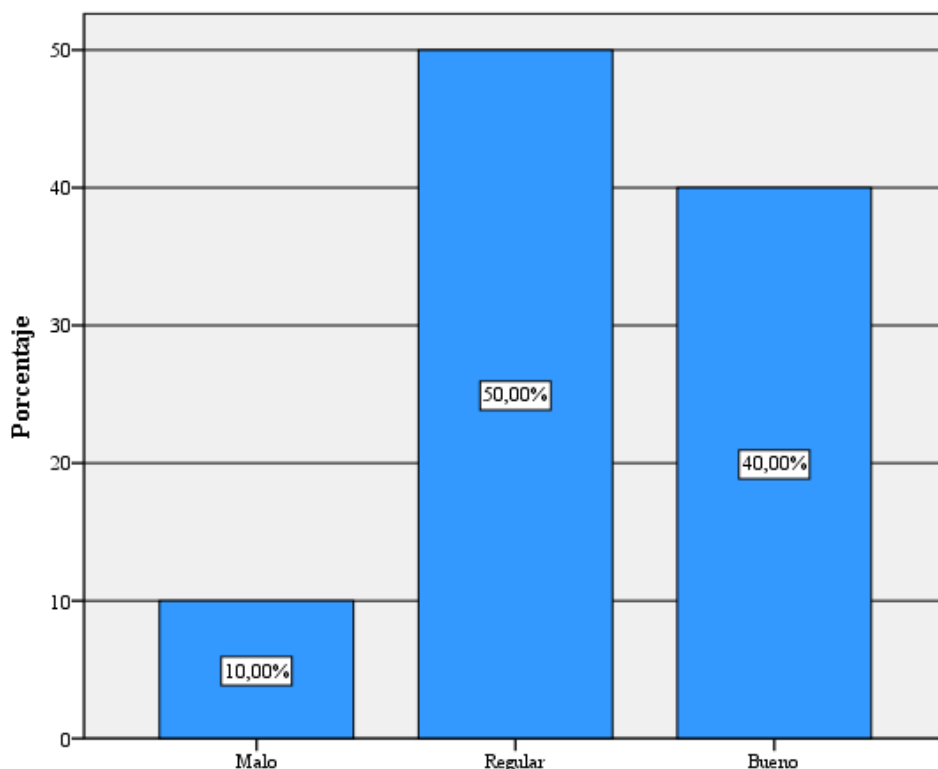


Figura 5. Plan Operativo Institucional en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

Interpretación:

En la tabla 04 se observa que el 50% del personal que labora en el área técnica del Parque Nacional Huascarán – SERNANP, consideran que el Plan Operativo Institucional de la institución es regular, mientras que un 40% considera que es buena y solo un 10% considera que es mala.

Tabla 5.

Compromiso en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	1	10,0
	Regular	6	60,0
	Bueno	3	30,0
	Total	10	100,0

Fuente: Encuesta sobre Plan Operativo Institucional y Ejecución de Gasto PNH, 2018.

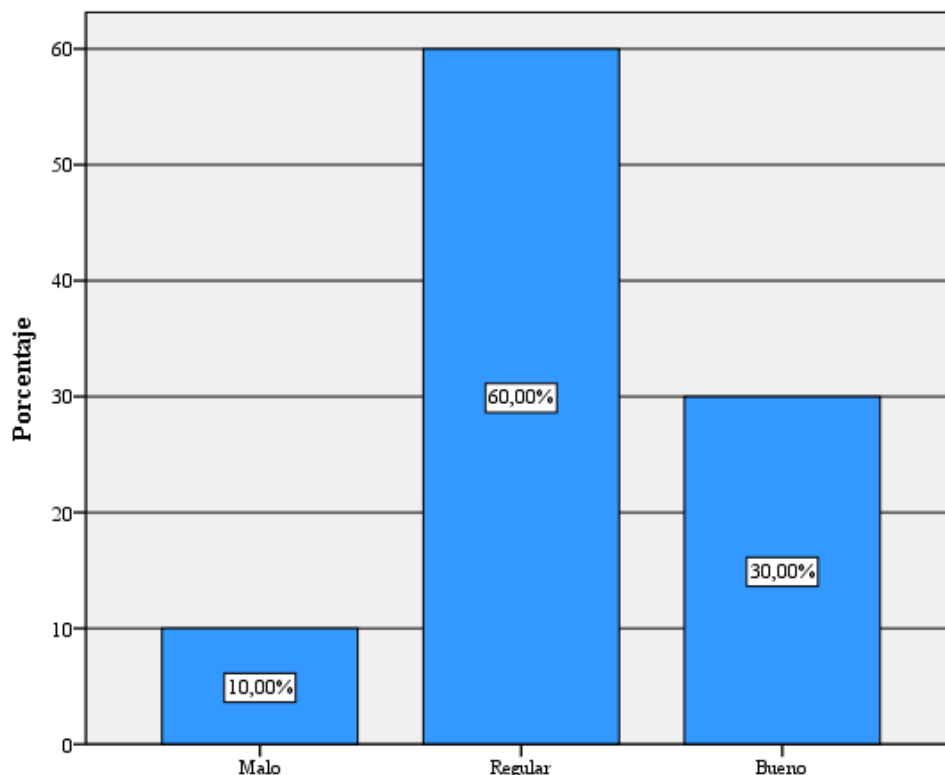


Figura 6. Compromiso en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

Interpretación:

En la tabla 5 se observa que el 60% del personal que labora en el área técnica del Parque Nacional Huascarán – SERNANP, consideran que el Compromiso de la Ejecución de Gastos de la Institución es regular, mientras que un 30% considera que es buena y solo un 10% considera que es mala.

Tabla 6.

Devengado en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	1	10,0
	Regular	7	70,0
	Bueno	2	20,0
	Total	10	100,0

Fuente: Encuesta sobre Plan Operativo Institucional y Ejecución de Gasto PNH, 2018.

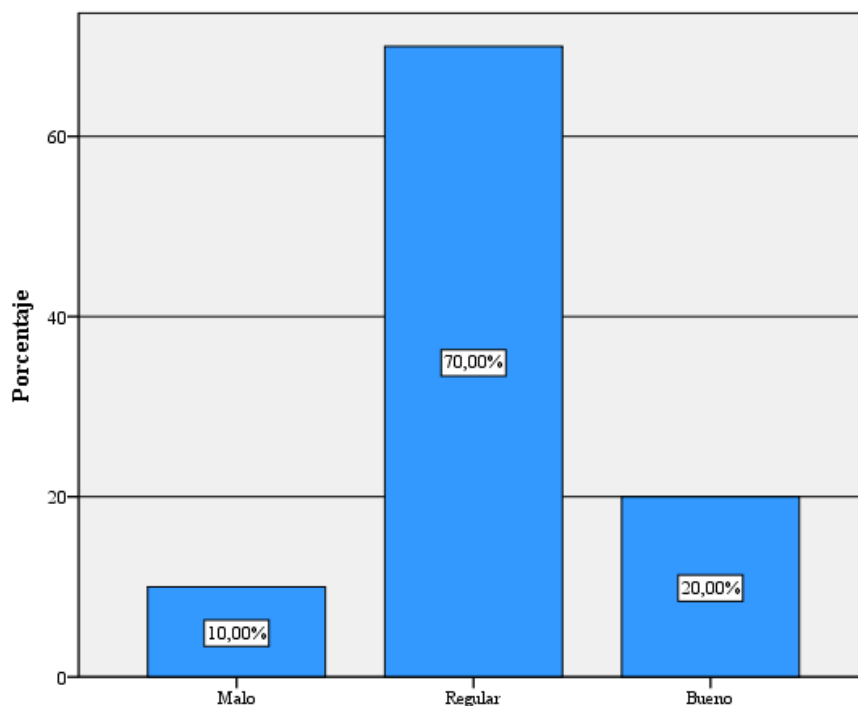


Figura 7. Devengado en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

Interpretación:

En la tabla 06 se observa que el 70% del personal que labora en el área técnica del Parque Nacional Huascarán – SERNANP, consideran que el Devengado de la Ejecución de Gastos de la Institución es regular, mientras que un 20% considera que es buena y solo un 10% considera que es mala.

Tabla 7.
Pago en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	4	40,0
	Regular	1	10,0
	Bueno	5	50,0
	Total	10	100,0

Fuente: Encuesta sobre Plan Operativo Institucional y Ejecución de Gasto PNH, 2018.

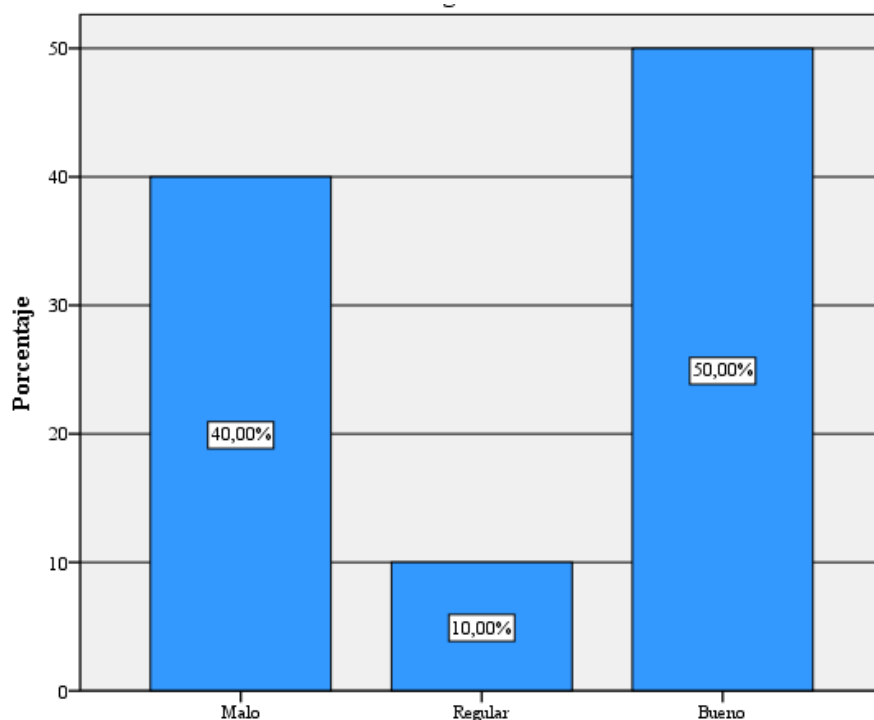


Figura 8. Pago en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

Interpretación:

En la tabla 07 se observa que el 50% del personal que labora en el área técnica del Parque Nacional Huascarán – SERNANP, consideran que el Pago de la Ejecución de Gastos de la Institución es regular, mientras que un 40% considera que es mala y solo un 10% considera que es regular.

Tabla 8.

Ejecución de Gasto en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Malo	2	20,0	20,0	20,0
	Regular	5	50,0	50,0	70,0
	Bueno	3	30,0	30,0	30,0
	Total	10	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta sobre Plan Operativo Institucional y Ejecución de Gasto PNH, 2018.

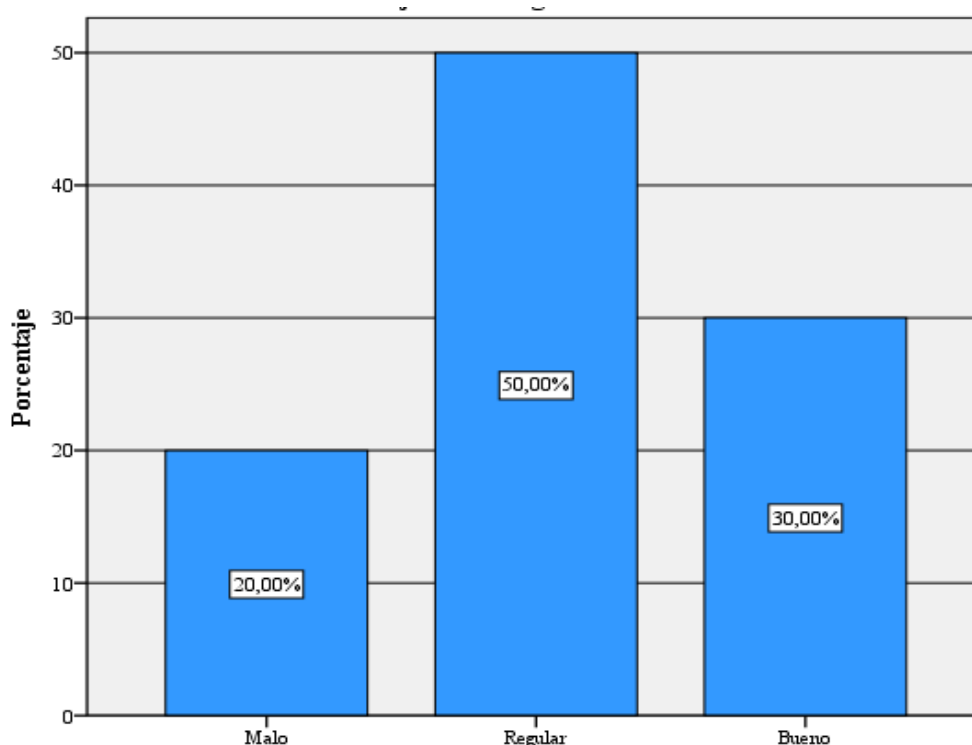


Figura 9. Ejecución de Gasto en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

Interpretación:

En la tabla 08 se observa que el 50% del personal que labora en el área técnica del Parque Nacional Huascarán – SERNANP, consideran que la Ejecución de Gastos de la Institución es regular, mientras que un 30% considera que es buena y solo un 20% considera que es mala.

4.2. Resultados en base a los objetivos de estudio

- 1) Determinar de qué manera se relaciona el Plan Operativo Anual en la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

Tabla 9.

El Plan Operativo Anual en la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

			Ejecución de Gasto			
			Malo	Regular	Bueno	Total
Plan Operativo Institucional	Malo	Observado	1	0	0	1
		Esperado	,2	,5	,3	10
	Regular	Observado	1	4	0	5
		Esperado	1,0	2,5	1,5	5,0
	Bueno	Observado	0	1	3	4
		Esperado	,8	2,0	1,2	4,0
Total	Observado		2	5	3	10
	Esperado		2,0	5,0	3,0	10,0

Fuente: Encuesta sobre Plan Operativo Institucional y Ejecución de Gasto PNH, 2018.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	P-valor
Chi-cuadrado de Pearson	10,400 ^a	4	,034
N° de casos válidos	10		

En la tabla 09 se observa que, según la prueba estadística de Chi cuadrado, el p-valor de 0.034, es menor al nivel de significancia del 5%, por lo que se puede afirmar que existe una relación estadísticamente significativa entre el Plan Operativo Anual y la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018, a un 95% de confianza.

- 2) Determinar la relación del Direccionamiento y Diagnóstico con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

Tabla 10.

Direccionamiento y Diagnóstico con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

			Ejecución de Gasto			
			Malo	Regular	Bueno	Total
Direccionamiento y Diagnóstico de la Institución	Malo	Observado	2	0	0	2
		Esperado	,4	1,0	,6	2,0
	Regular	Observado	0	4	0	4
		Esperado	,8	2,0	1,2	4,0
	Bueno	Observado	0	1	3	4
		Esperado	,8	2,0	1,2	4,0
Total	Observado	2	5	3	10	
	Esperado	2,0	5,0	3,0	10,0	

Fuente: Encuesta sobre Plan Operativo Institucional y Ejecución de Gasto PNH, 2018.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	P-valor
Chi-cuadrado de Pearson	16,000 ^a	4	,003
N° de casos válidos	10		

En la tabla 10 se observa que, según la prueba estadística de Chi cuadrado, el p-valor de 0.003, es menor al nivel de significancia del 5%, por lo que se puede afirmar que existe una relación estadísticamente significativa entre el Direccionamiento y Diagnóstico y la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018, a un 95% de confianza.

- 3) Verificar la relación de los Objetivos con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

Tabla 11.

Los Objetivos con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

			Ejecución de Gasto			
			Malo	Regular	Bueno	Total
Objetivos Operativos	Malo	Observado	2	0	0	2
		Esperado	,4	1,0	,6	2,0
	Regular	Observado	0	2	0	2
		Esperado	,4	1,0	,6	2,0
	Bueno	Observado	0	3	3	6
		Esperado	1,2	3,0	1,8	6,0
Total	Observado		2	5	3	10
	Esperado		2,0	5,0	3,0	10,0

Fuente: Encuesta sobre Plan Operativo Institucional y Ejecución de Gasto PNH, 2018.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	P-valor
Chi-cuadrado de Pearson	12,000 ^a	4	,017
N° de casos válidos	10		

En la tabla 11 se observa que, según la prueba estadística de Chi cuadrado, el p-valor de 0.017, es menor al nivel de significancia del 5%, por lo que se puede afirmar que existe una relación estadísticamente significativa entre, los Objetivos con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018, a un 95% de confianza.

- 4) Establecer la relación de los Programas, Metas y Presupuesto con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

Tabla 12.

Los Programas, Metas y Presupuesto con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

			Ejecución de Gasto			
			Malo	Regular	Bueno	Total
Acción	Malo	Observado	1	0	0	1
		Esperado	,2	,5	,3	1,0
	Regular	Observado	1	4	0	5
		Esperado	1,0	2,5	1,5	5,0
	Bueno	Observado	0	1	3	4
		Esperado	,8	2,0	1,2	4,0
Total	Observado		2	5	3	10
	Esperado		2,0	5,0	3,0	10,0

Fuente: Encuesta sobre Plan Operativo Institucional y Ejecución de Gasto PNH, 2018.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	P-valor
Chi-cuadrado de Pearson	10,400 ^a	4	,034
N° de casos válidos	10		

En la tabla 12 se observa que, según la prueba estadística de Chi cuadrado, el p-valor de 0.034, es menor al nivel de significancia del 5%, por lo que se puede afirmar que existe una relación estadísticamente significativa entre los Programas, Metas y Presupuesto y la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018, a un 95% de confianza.

IV. DISCUSIÓN

Los resultados de la tabla 09 referidos a la relación entre el Plan Operativo Anual en la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán 2018, son significativos, por lo que se puede afirmar que existe una relación estadísticamente significativa entre el Plan Operativo Anual y la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán 2018, a un 95% de confianza (prueba chi cuadrado= 10.400 y p-valor=0.034), porque aporta evidencia suficiente para afirmar que, según la hipótesis de investigación que el Plan Operativo Anual, influye en la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios y esto a su vez, mientras mejor se formule el Plan Operativo, mejores serán los resultados en la Ejecución de Gastos.

Por otro lado, el problema que se observa en el SERNANP (Parque Nacional Huascarán), es que el 50% del personal que labora en el área técnica del Parque Nacional Huascarán – SERNANP, consideran que el Plan Operativo Institucional, es regular, mientras que un 40%, considera que es buena y solo un 10% considera que es mala (Tabla 04), por lo que se deben tomar medidas para que mejorar los niveles de irregulares de la elaboración del Plan Operativo que además, no se ajusta a la realidad y a la planificación de gastos por cada unidad y áreas en el SERNANP.

Estos resultados concuerdan con los encontrados por Estrada (2018), quien en su investigación titulada: Influencia de los Programas Presupuestales por Resultados (PPR), en la Ejecución Presupuestal de la Red de Salud Huánuco, periodo: 2012 – 2015. Tingo María encontró que el 79%, de los encuestados respondieron positivamente que los programas presupuestales influyen directamente en la ejecución presupuestal en la red de Salud de Huánuco, 16% menciona que a veces influye y 5%, asegura que no tiene ninguna influencia directa con la ejecución presupuestal dentro de la Red de Salud de Huánuco.

Así mismo, estos resultados concuerdan con Farro (2019), quien en su investigación titulada: Formulación del Plan Operativo Institucional y la Ejecución del Gasto Público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016 concluyó que se

pudo precisar una relación positiva muy baja ($r = 0,248$), entre la Formulación del Plan Operativo Institucional y la Ejecución del Gasto Público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016. Asimismo, entre el Plan Operativo Institucional con la dimensión: Compromiso ($r = 0,149$), la dimensión: Devengado ($r = 0,248$) y con la dimensión Pago: ($r = 0,283$).

Los resultados de la tabla 10 referidos, a la relación entre el direccionamiento y diagnóstico en la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán 2018, son significativos, por lo que se puede afirmar que existe una relación estadísticamente significativa entre el Direccionamiento y Diagnóstico y la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán 2018, a un 95% de confianza (prueba chi cuadrado= 16.000 y p-valor=0.003), porque aporta evidencia suficiente para afirmar que, según la hipótesis de investigación que el Direccionamiento y Diagnóstico, se relaciona con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios y esto a su vez, mientras mejor se formule el Direccionamiento y Diagnóstico, mejores serán los resultados en la Ejecución de Gastos.

Por otro lado, el problema que se observa en el SERNANP, (Parque Nacional Huascarán), es que el 40% del personal que labora en el área técnica del Parque Nacional Huascarán – SERNANP, consideran que el Direccionamiento de la Institución es regular, mientras que un 40%, considera que es buena y solo un 20% considera que es mala, por lo que se deben tomar medidas en cuanto a direccionar bien el destino del gasto y hacer un diagnóstico más acertado en el SERNANP.

Los resultados de la tabla 11 referidos a la relación entre los Objetivos Operativos y la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios, en el Parque Nacional Huascarán 2018, son significativos, por lo que se puede afirmar que existe una relación estadísticamente significativa entre los objetivos operativos y la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018, a un 95% de confianza (prueba chi cuadrado= 12.00 y p-valor=0.017), porque aporta evidencia suficiente para afirmar que, según la hipótesis de investigación que los objetivos operativos influyen en la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios y esto a su vez, mientras mejor se formulen los objetivos operativos, mejores serán los resultados en la ejecución de gastos.

Por otro lado, el problema que se observa en el SERNANP (Parque Nacional Huascarán) es que el 60% del personal que labora en el área técnica del Parque Nacional Huascarán – SERNANP, consideran que los objetivos operativos de la institución, es bueno, mientras que un 20%, considera que es regular y solo un 20%, considera que también que es mala, por lo que si bien es cierto que los objetivos operativos son buenos, estos deben canalizarse en los planes operativos para así mejorar la ejecución de gastos por cada unidad y áreas en el SERNANP.

Los resultados de la tabla 12 referidos a la relación entre los Programas, Metas y Presupuestos con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán 2018, son significativos, por lo que se puede afirmar que existe una relación estadísticamente significativa entre los programas, metas y presupuestos con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán 2018, a un 95% de confianza (prueba chi cuadrado= 10.400 y p-valor=0.034), porque aporta evidencia suficiente para afirmar que, según la hipótesis de investigación que los programas, metas y presupuestos influyen en la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios y esto a su vez, mientras mejor se formulen los objetivos operativos, mejores serán los resultados en la ejecución de gastos.

Por otro lado, el problema que se observa en el SERNANP (Parque Nacional Huascarán) es que el 40% del personal que labora en el área técnica del Parque Nacional Huascarán – SERNANP, consideran que las acciones de la institución es regular, mientras que un 40% considera que es buena y solo un 10% considera que es mala, por lo que si bien es cierto que las acciones (programas, metas y presupuestos) son regulares, estos deben mejorarse ya que existe un porcentaje a considerar en cuanto a la mejora de los programas presupuestales, las metas de la institución y el conocimiento de los presupuestos, todos ellos en la mejora de la ejecución de gastos en el SERNANP.

V. CONCLUSIONES

- 1) Se determinó la relación entre el Plan Operativo Anual en la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán 2018, a un 95% de confianza, con la prueba estadística Chi cuadrado=40.400 y p-valor=0.034. Esto quiere decir, que es muy importante el cumplimiento del Plan Operativo y que de esto depende la Ejecución de Gastos de Bienes y Servicios y que ambos van de la mano entre sí.
- 2) Se determinó la relación entre el Direccionamiento y Diagnóstico con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán 2018, a un 95% de confianza, con la prueba estadística Chi cuadrado=16.000 y p-valor=0.003. Prueba de esto, es la importancia de conocer el Plan Operativo y la relación que existe para su ejecución y calidad de gasto, y así ejecutarse al 100% lo desembolsado mensualmente.
- 3) Se verificó la relación de los Objetivos con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán 2018, a un 95% de confianza, con la prueba estadística Chi cuadrado=12.000 y p-valor=0.017. Aquí se llega a determinar que el Plan Operativo Anual, se debe de realizar acorde a las necesidades del área, así como también, al estudio de la realidad del Parque Nacional Huascarán, basándose en los objetivos trazados.
- 4) Se estableció la relación de los Programas, Metas y Presupuesto con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018, a un 95% de confianza, con la prueba estadística Chi cuadrado=10.400 y p-valor=0.034. Es preciso conocer, según las específicas de gasto y montos asignados por lo que el resultado de esto, nos llevará a una buena ejecución.

VI. RECOMENDACIONES

- 1) Cumplimiento del Plan Operativo Anual, de esta manera se garantiza la realización de la ejecución de gastos de los bienes y servicios, acorde a lo planeado según techo presupuestal, evitando perjuicios en el Parque Nacional Huascarán y retrasos económicos, todo ello en mejora de la ejecución de gasto en favor a la entidad. Así mismo, se recomienda realizar un plan estratégico de evaluación por cada personal que labora en la institución y así poder obtener mejores resultados.
- 2) A los ejecutivos y especialistas del SERNANP, tomar en cuenta la importancia de establecer correctamente el Plan Operativo Anual, en base al Direccionamiento y Diagnóstico institucional, este instrumento determinará la calidad de la ejecución de gastos que realice la entidad durante el año fiscal.
- 3) Realizar capacitaciones a los especialistas responsables de cada actividad, sobre cómo elaborar el Plan Operativo Anual, de acuerdo a las necesidades que requieran durante el año, basándose en la realidad del Parque Nacional Huascarán, a sus objetivos y actividades a cumplir de tal manera que se pueda retroalimentar al personal de este conocimiento a fin de tomar las mejores decisiones en pro de la buena calidad de gasto.
- 4) Los responsables de cada actividad tener más comunicación con el área contable, quienes son el filtro base de la ejecución de gastos de bienes y servicios, en los que informarán cómo ejecutar un gasto por cada programa, específica de gasto, meta indicada, y plazos a ejecutar y así evitar las devoluciones de lo no ejecutado, pasando a ser un área con falta de capacidad de gasto, y luego perdiéndose el presupuesto otorgado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ceplan. (2015). *ENE. Directiva General de Procesos de Planeamiento Estratégico, Presidencia del Consejo de Ministros, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, Lima. Recuperado el 02 de 02 de 2020, de Ceplan: <http://www.une.edu.pe/planeamiento/docs/documentos-normativos/DISPOSITIVOS%20LEGALES%20VIGENTES%20EN%20LA%20ADM%20PUBLICA/08%20SIST.%20%20ADM.%20DE%20PLANEAMIENTO%20ESTRATEGICO/02%20Directiva%20General%20de%20Plan.%20Estrat.%20de%20CEPLAN%20con%20cambios%>.*
- Chirinos, T. P. (2015). *Vinculación de los Planes Operativos y el Presupuesto: En el Marco de la Técnica de Presupuesto por Proyectos. Universidad Bolivariana de Venezuela, Barquisimeto. Recuperado el 04 de 02 de 2020, de [http://www.grupociieg.org/archivos_revista/Ed.%2021%20\(27-51\)%20Chirinos%20-%20Julio%202015-_articulo_id199.pdf](http://www.grupociieg.org/archivos_revista/Ed.%2021%20(27-51)%20Chirinos%20-%20Julio%202015-_articulo_id199.pdf).*
- Ecofinanzas. (s.f.). *https://www.eco-Finanzas.com/diccionario/T/TERMINOS_DE_INTERCAMBIO.htm. Recuperado el 10 de 07 de 2019, de https://www.eco-finanzas.com/diccionario/T/TERMINOS_DE_INTERCAMBIO.htm.*
- Estrada, A. V. (2018). *Influencia de los programas presupuestales por resultados PPR en la Ejecución Presupuestal de la Red de Salud Huánuco, periodo 2015-2015. Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Nacional Agraria de la Selva, Facultad de Ciencias Contables, Tingo María. Recuperado el 01 de 02 de 2020, de http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1415/AEV_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y.*
- Farro, N. T. (2019). *Formulación del Plan Operativo Institucional y la Ejecución del Gasto Público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016. Tesis para optar el grado académico de maestra en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo, Escuela de postgrado, Lima. Recuperado el 02 de 02 de 2020, de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/25405/Farro_TNM.pdf?sequence=1&isAllowed=y.*

- Guevara , F. C. (s.f.). (2017) *La Integración De La Información en La Planificación y seguimiento del plan operativo anual de la de la Corporación eléctrica del Ecuador EP Unidad de Negocio Hidroagoyán*. Tesis para optar el grado de Maestría, Editorial Universidad Técnica de Ambato/Ingeniería en Sistemas, Electrónica/Unidad de Posgrados, Maestría en Gestión de Base de Datos.
- Lee , E. L., & Luey, Y. E. (2019). *Modificaciones Presupuestales y su Influencia en laEejecución del Gasto Público de la Municipalidad Distrital de Papayal*. Tesis Para optar la Licenciatura en Contabilidad. Universidad Nacional de Tumbes, Facultad de Ciencias Económicas, Tumbes. Recuperado el 03 de 02 de 2020, de <http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/UNITUMBES/742/TESIS%20-%20PRECIADO%20Y%20LUEY.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- León , P. G., & Ureña, E. Q. (2015). *Análisis de la Ejecución Presupuestaria en Relación al Cumplimiento de los Planes Operativos Anuales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Azogues al periodo 2012-2013*. Tesis previa a la obtención del Título de Contador Público Auditor, Universidad de Cuenca, Facultad de Ciencias económicas y administrativas, Cuenca. Recuperado el 02 de 02 de 2020, de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22174/1/tesis.pdf>.
- Paucar, W. (2014). *Plan Operativo Anual POA 2014, para el Departamento de Cobranzas del Servicio de Rentas Internas Regional del Austro*. Tesis de Graduación previo a la obtención del título en Magister en Contabilidad y finanzas con mención en Gerencia y Planeamiento Tributario, Universidad de Zuay, Escuela de Postgrado, Cuenca. Recuperado el 02 de 02 de 2020, de <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/4001/1/10600.pdf>.
- Romero, A. S. (2017). *El Gasto Público Y Las Adquisiciones De Bienes y Servicios en la Municipalidad Distrital de Amarilis, 2017*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad de Huánuco, Facultad de Ciencias Empresariales, Huánuco. Recuperado el 02 de 02 de 2020, de http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/783/T1200921503_47033165T.pdf?sequence=1.

UED. (2017). *Evaluación del Plan Operativo Anual y su Vinculación con la Universidad Estatal a Distancia*, Vicerrectorado de Planificación. Recuperado el 07 de 02 de 2020, de https://www.uned.ac.cr/viplan/images/cppi/documentos/poa2017/Evaluaci%C3%B3n_del_POA_I_Semestre_2017.pdf

Ventinilla , M., & Zumba , K. (2013). *Evaluación Presupuestaria en el Instituto de la Niñez y la Familia Infancia Loja, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010*. Tesis previo a optar el Grado de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA., Universidad Nacional de Loja, Área Jurídica, Social y Administrativa, Loja - Ecuador. Recuperado el 07 de 02 de 2020, de <http://dspace.unl.edu.ec:9001/jspui/bitstream/123456789/1751/1/Tesis.pdf>

Wikipedia. (2016). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Parque_Nacional_Huascar%C3%A1n.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables y Dimensiones	Metodología
General	General	General		
¿De qué manera influye el Plan Operativo Anual en la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018?	Determinar de qué manera influye el Plan Operativo Anual en la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	El Plan Operativo Anual influye de manera significativa en la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	Plan Operativo Anual	Metodología de investigación
			Direccionamiento y Diagnóstico	
			Objetivos	Diseño: No Experimental
			Programa, Metas y Presupuesto.	
	Determinar la relación del Direccionamiento con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	El Direccionamiento se relaciona con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	Ejecución de Gasto en Bienes y Servicios	Población
	Analizar la relación del Diagnóstico con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	El Diagnóstico se relaciona con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	Devengado	La población estuvo conformada 44 personas que laboran en el Parque Nacional Huascarán – SERNANP
Verificar la relación de los Objetivos con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	Los Objetivos se relacionan con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	Compromiso		
Establecer la relación de los programas, metas y presupuesto con la ejecución de gastos en bienes y servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	Los Programas, Metas y Presupuesto se relacionan con la Ejecución de Gastos en Bienes y Servicios en el Parque Nacional Huascarán, 2018.	Pagos	Muestra: 10 especialistas muestreo al 100%	

Anexo 2: Matriz de operacionalización

Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
Plan Operativo Anual	El Plan Operativo Institucional contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales planteadas en el Plan Estratégico Institucional, por un periodo de un año, asimismo se establece los recursos presupuestales y las metas físicas mensuales y anuales, en relación a los objetivos del PEI	Direccionamiento y Diagnóstico	Misión	01 al 06	Ordinal
			Visión		
			Lineamiento de política		
		Objetivos	Interno	07 al 10	Ordinal
			Externo		
		Programa, Metas y Presupuesto	General	11 al 14	Ordinal
			Específicos		
			Acciones	15 al 22	Ordinal
			Actividades		
		Metas			
Presupuesto					
Ejecución de Gasto	La Ejecución del Gasto público es uno de los procesos del ciclo presupuestal; asimismo, es competencia y responsabilidad de las respectivas instituciones públicas que realizan las etapas de compromiso, devengado y pago, en el sistema administrativo financiero (SIAF-SP)" (p.159).	Compromisos	Requerimiento del bien o servicio	01 al 06	Ordinal
			Gastos aprobados		
			Certificación presupuestal		
		Devengado	Gasto aprobado	07 al 12	Ordinal
			Acreditación documental		
			Conformidad del bien o servicio		
		Pago	Obligación reconocida	13 al 16	Ordinal
Giro del bien o servicio					

Anexo 3: Instrumentos

Finalidad:

El presente instrumento de recolección de datos tiene por finalidad recoger información sobre la Formulación del Plan anual y la ejecución de gasto en el Parque Nacional Huascarán, 2018.

A. Instrucciones:

El cuestionario está conformado por cuatro dimensiones: D₁: Direccionamiento de la Institución; D₂: Diagnóstico de la Institución; D₃: Objetivos Operativos; D₄: Acción.

Las alternativas de cada ítem tienen la siguiente valoración:

5 = Totalmente de Acuerdo

4 = De acuerdo

3 = Indiferente

2 = En Desacuerdo

1 = Totalmente en Desacuerdo

Es de carácter anónimo, por lo que le solicitamos responder marcando con una x, el casillero con la alternativa que consideres pertinente.

B. Datos Generales

Edad:

Género a) Masculino b) Femenino

Grado de instrucción a) Sup. técnica b) Sup. Universitaria c) Postgrado

Tipos de Contrato a) CAS b) 728 c) Nombrado

C. Cuestionario sobre el Plan Operativo Institucional:

Nº	Plan Operativo Institucional	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Direccionamiento de la Institución						
1	¿En la formulación del POA se ha considerado lo establecido en la Visión Institucional?					
2	¿Considera usted, que el PNH, aporta en la gestión e investigación científica a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad?					
3	¿Para la formulación del POA se ha considerado la Misión institucional?					
4	Considerando usted, que la información que genera el PNH, contribuye a la prevención y mitigación de desastres naturales.					
5	La formulación del POA ha sido elaborada, considerando los lineamientos de política institucional.					
6	Los lineamientos de política, establecidos por el PNH, coadyuvan al direccionamiento institucional.					
Diagnóstico de la Institución						
7	Al identificar las fortalezas con el POA, considera usted que se está contribuyendo a la mejora de la institución.					
8	En el POA, se puede identificar que las actividades a desarrollar, permitirán minimizar las debilidades de la institución.					
9	El hecho de identificar los riesgos con el POA contribuye a la mejora de la institución.					
10	En el POA, se puede identificar el desarrollo de las oportunidades de la institución.					
Objetivos Operativos						
11	En la formulación del POA, se considera el objetivo general de la institución.					
12	Considera usted, que el objetivo general de la institución, está alineado a las políticas nacionales, para el desarrollo del Sector.					
13	En la formulación del POA, se ha considerado los objetivos específicos de la institución.					
14	Considera usted que los objetivos específicos, ayudan a contribuir a la mejora de la institución.					
Acción						
15	En la formulación del POA, se ha considerado ejecutar actividades, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos.					

16	Las actividades consideradas en el POA , han sido implementadas por las unidades orgánicas de la institución.					
17	En la formulación del POA, se programó proyectos para ser ejecutados.					
18	Los proyectos considerados en el POA han sido ejecutados.					
19	En la formulación del POA se ha considerado las metas de la institución.					
20	Las metas institucionales programadas en el POA, logran ser alcanzadas al culminar el año.					
21	En la formulación del POA, se cuantificó presupuestalmente las actividades planteadas.					
22	El presupuesto 2018 aprobado ayudó cumplir los objetivos institucionales.					
N°	Ejecución de Gasto	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Compromiso						
23	El requerimiento del bien o servicio, es el documento que inicia la ejecución del gasto público.					
24	El requerimiento del bien o servicio, están programadas en el POA del área usuaria.					
25	La ejecución del gasto público se realiza en cumplimiento a la programación de gastos previamente aprobados.					
26	Considera usted, que ejecutar sólo los gastos programados contribuye al cumplimiento de los objetivos.					
27	La ejecución del gasto público, se realiza respetando el monto aprobado en la Certificación Presupuestal.					
28	Considera usted, que el certificado presupuestal, es la etapa previa y necesaria para iniciar la ejecución del gasto público.					
Devengado						
29	La ejecución del gasto público se efectúa como derivado de un gasto aprobado y comprometido.					
30	El hecho de ejecutar el gasto público como derivado de un gasto aprobado y comprometido contribuye a la eficacia del gasto.					
31	La ejecución del gasto público que se ejecuta produce previa acreditación documental.					
32	La ejecución que se realiza con la debida acreditación documental, permite mayor eficacia en el gasto público del PNH.					
33	La ejecución del gasto público, se efectúa con la respectiva conformidad del bien o servicio recibida por la unidad Orgánica, que lo solicitó.					

34	Considera usted que la ejecución del gasto público debidamente programado, permitirá cumplir los objetivos de la institución.					
Pago						
35	La ejecución del gasto público, reconociendo una obligación de pago programada, permite el cumplimiento de los objetivos de la institución.					
36	El gasto público que se ejecuta se realiza sobre la base de una obligación consentida y reconocida.					
37	Considera que la ejecución del gasto público, regulado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería, contribuye a un mejor control.					
38	El hecho de ejecutar el gasto público luego de formalizarse mediante documento oficial correspondiente permite mayor eficacia del gasto					

Anexo 4: Validación de instrumentos

PROMEDIO DE VALORACIÓN

VALIDACIÓN SIN CORRECCIÓN

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres Apellidos: PERCY JORGE SUAREZ YMBERTIS

DNI N°: 07260837 Teléfono/Celular: 994481177

Dirección domiciliaria: JR. MAMA OCLLO 1987 - LINCE

Título Profesional: ECONOMISTA

Grado Académico: MAGISTER

Mención: DESARROLLO EMPRESARIAL Y REGIONAL



Firma

Lugar y fecha: LIMA, 23-02-2020

PROMEDIO DE VALORACIÓN

APLICABLE

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres Apellidos: Renato Bautista Rojas

DNI N°: 8651144 Teléfono/Celular: 986645099

Dirección domiciliaria: Calle Los Choros 249 - Arcón

Título Profesional: Licenciado e Ciencia Política

Grado Académico: Magister

Mención: Gestión de Políticas Públicas



Firma

Lugar y fecha: Lima, 20/02/2020

Anexo 5: Matriz de datos

Datos generales				Direccionamiento de la institución						Diagnóstico de la institución				Objetivos operativos				Acción						Compromiso						Devengado						Pago											
1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38						
64	1	2	1	5	5	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
59	1	2	1	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
43	1	2	1	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4
29	1	2	1	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4
43	1	2	1	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4		
34	2	2	1	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4		
35	2	2	1	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
58	1	1	1	4	5	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4
48	1	2	1	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4		
27	1	2	1	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	3	4	3	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4		

Anexo 6: Propuesta de valor

Nro	Direccionamiento de la institución	Diagnóstico de la institución	Objetivos operativos	Acción	Plan operativo	Compromiso	Devengado	Pago	Ejecución de gasto
1	28	15	15	28	96	23	24	15	66
2	27	18	17	32	94	25	27	16	68
3	26	17	16	34	93	26	25	18	69
4	25	17	17	33	92	29	25	17	71
5	26	17	17	33	93	27	26	16	69
6	26	17	18	32	93	25	25	16	66
7	24	17	17	33	93	25	25	16	66
8	22	16	16	33	87	25	25	16	66
9	26	16	18	32	92	28	25	16	69
10	26	16	18	30	90	27	26	16	69
Mínimo	22	15	15	28	87	23	24	15	66
Máximo	28	18	18	34	96	29	27	18	71
Rango	6	3	3	6	9	6	3	3	5
Amplitud	2	1	1	2	3	2	1	1	1.67
Promedio	25.6	16.6	16.9	32	92.3	26	25.3	16.2	67.9



Pliego: : 050 SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO
 Dependencia: PN HUASCARAN
 Responsable:

CODIGO DE ACTIVIDAD (CADENA PRESUPUESTA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (06)	TIPO DE GASTO	CÓDIGO DE ESPECIFICA DEL GASTO (04)	NOMBRE DE ESPECIFICA DEL GASTO (05)	Suma de PROGRAMACIÓN 2018	Suma de ENERO	Suma de FEBRERO	Suma de MARZO	Suma de ABRIL	Suma de MAYO	Suma de JUNIO	Suma de JULIO	Suma de AGOS
PP 057 - ACT. N° 1.1	RECURSOS			CONTRIBUCIONES A									
GESTIÓN DEL	DIRECTAMENTE			ESSALUD	24,436.00	2,036.33	2,036.33	2,036.33	2,036.33	2,036.33	2,036.33	2,036.33	2,036.33
PROGRAMA	RECAUDADOS	728	2.1.3.1.1.5	BONIFICACION POR									
			2.1.1.9.1.3	ESCOLARIDAD	3,200.00	3,200.00	-	-	-	-	-	-	-
				PERSONAL CON CONTRATO									
				A PLAZO INDETERMINADO									
				(REGIMEN LABORAL									
			2.1.1.1.1.4	PRIVADO)	275,576.00	22,625.00	22,625.00	22,625.00	22,964.67	22,964.67	22,964.67	22,964.67	22,964.67
			2.1.1.9.1.1		45,250.00	-	-	-	-	-	-	22,625.00	-
				COMPENSACION POR									
			2.1.1.9.21	TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	26,400.00	-	-	-	-	-	-	-	-
				CONTRIBUCIONES A									

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
94	Total PP 057 - ACT. 4.5 DESARROLLO DE ESPACIOS PARTICIPATIVOS PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURAL					43,699.50	-	1,081.00	5,262.13	4,785.00	5,798.00	6,811.50	3,503.00	5,951.50
	RECURSOS				COMBUSTIBLES Y									
95	PP 0128 - ACT. N° 2.1 ELA	ORDINARIOS	GO	2.3.1.3.1.1	CARBURANTES	1,092.00	-	-	156.00	156.00	156.00	156.00	156.00	-
96				2.3.1.1.1.1	.	900.00	-	-	60.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00
					VIATICOS Y ASIGNACIONES									
					POR COMISION DE									
97				2.3.2.1.2.2	SERVICIO	80.00	-	-	80.00	-	-	-	-	-
98	Total PP 0128 - ACT. N° 2.1 ELABORACIÓN DE MAPAS DE ACTIVIDAD MINERA LEGAL					2,072.00	-	-	296.00	246.00	246.00	246.00	246.00	90.00
	PP 0128 - ACT. N° 3.1													
	ACCIONES DE SOPORTE													
	PARA LA INTERDICCIÓN													
	RECURSOS				COMBUSTIBLES Y									
99	DE LA MINERÍA ILEGAL	ORDINARIOS	GO	2.3.1.3.1.1	CARBURANTES	3,640.00	-	-	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	-
100				2.3.1.1.1.1	.	8,400.00	-	-	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	-
					VIATICOS Y ASIGNACIONES									
					POR COMISION DE									
101				2.3.2.1.2.2	SERVICIO	4,480.00	-	-	640.00	640.00	640.00	640.00	640.00	-
					ELECTRICIDAD,									
					ILUMINACION Y									
102				2.3.1.5.4.1	ELECTRONICA	192.00	-	-	42.00	-	42.00	-	36.00	-
103				2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS	24,500.00	-	-	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	-
104	Total PP 0128 - ACT. N° 3.1 ACCIONES DE SOPORTE PARA LA INTERDICCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL					41,212.00	-	-	5,902.00	5,860.00	5,902.00	5,860.00	5,896.00	-
105	Total general					2,219,325.50	132,917.53	200,899.56	135,675.28	170,948.48	192,767.50	191,057.50	210,591.50	167,675.00

	A	B	C	D	E
1	CLASIFICADOR DE GASTOS 2020				
2	PARA APLICACION DE FONDOS POR ENCARGOS				
3					
4	2.3				BIENES Y SERVICIOS
5	2,3,1				COMPRA DE BIENES
6		2,3,11			ALIMENTOS Y BEBIDAS
7			23,11,1		Alimentos y Bebidas
8				23,11,11	Alimentos y bebidas para consumo humano Insumos, productos y bebidas alimenticias para consumo humano (refrigerio personal de servicio) Frutas frescas y secas, alimentos vegetales y animales, productos enlatados, embutidos y raciones alimenticias , incluye las conservas de pescado, productos deshidratados y otros procesados y conservados con preservantes (ají de gallina,arvejas, zanahorias en conservas, etc.), así como productos o ingredientes para preparar los alimentos; aceites comestibles y derivados, granos y harinas con sus derivados (aceites,semillas comestibles de plantas como: azúcar, arroz, trigo, cebada, frijol, café, etc); diferentes tipos de harina incluyendo fideos, sémola que constituyen sus derivados); bebidas y afines (gaseosas, agua mineral, jugos, néctares, etc);carnes (gallina, res, chancho, etc. incluye menudencias); condimentos, sazonzadores (pimienta, comino, orégano, ají, ajos, hierbas, sal, etc); filtrantes para infusión (té, anís, manzanilla, mate de coca, etc); huevos; leche y derivados (leche fresca, en polvo, en pasta, evaporada, condensada, mantequilla, queso, yogurt, etc); pan y productos afines (pan, galletas); pescados y especies ; verduras y tubérculos (cebolla, vainitas, coliflor,espinaca, papa, camote, yuca, oyuco, etc); mermelada, café, milo.
9					
10				23,11,12	Alimentos y bebidas para consumo animal Insumos y productos de origen vegetal, animal o mineral en todas sus formas destinados para consumo animal, balanceados y/o procesados, pastos frescos, secos, alimentos concentrados
11					
12		2,3,12			VESTUARIO Y TEXTILES
13			23,12,1		Vestuario, zapatería y accesorios, talabartería y materiales textiles
14				23,12,11	Vestuario, acc. y prendas diversas Gastos por la adquisicion, confeccion y acabados de uniformes y vestuarios, asi como de calzado,